



UDI UNIVERSITARIA
DE INVESTIGACIÓN
Y DE DESARROLLO

**COLOMBIA FRENTE AL POSIBLE TRATADO
DEL LIBRE COMERCIO
CON ESTADOS UNIDOS**
(análisis por sectores)





**COLOMBIA FRENTE AL POSIBLE TRATADO DE LIBRE COMERCIO
CON ESTADOS UNIDOS
(ANÁLISIS POR SECTORES)**

DIEGO FERNANDO SANTISTEBAN ROJAS

**ESTE MATERIAL ES FRUTO DEL ESFUERZO DE INVESTIGACIÓN
DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN DESARROLLO EMPRESARIAL
COMPETITIVO – PORTER**



BUCARAMANGA, SEPTIEMBRE DE 2.008

CONTENIDO

1. TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COLOMBIA Y ESTADOS UNIDOS	9
1.1 GESTACIÓN DEL TLC ENTRE COLOMBIA Y ESTADOS UNIDOS	9
1.2 NEGOCIACIONES	13
1.3 CUARTO DE AL LADO.....	15
1.4 PARTICIPACIÓN CIUDADANA	15
2. EL TLC CON ESTADOS UNIDOS: ASPECTOS GENERALES, ACUERDOS Y EFECTOS EN LA ECONOMÍA COLOMBIANA. ANÁLISIS POR SECTORES	18
2.1 SECTOR AGRÍCOLA COLOMBIANO	18
2.1.1 ACUERDO PACTADO PARA EL SECTOR AGRÍCOLA COLOMBIANO	27
2.1.2 PERSPECTIVAS DEL SECTOR AGRÍCOLA COLOMBIANO FRENTE AL TLC CON ESTADOS UNIDOS	32
2.2 SECTOR EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA.....	38
2.2.2 ACUERDO PACTADO EN EL SECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA	44
2.2.3 PERSPECTIVAS DEL SECTOR EDUCACIÓN SUPERIOR COLOMBIANO FRENTE AL TLC CON ESTADOS UNIDOS	46
2.3 SECTOR CARNE DE BOVINO Y LÁCTEOS.....	52
2.3.1 ACUERDO PACTADO PARA EL SECTOR DE CARNE DE BOVINO Y LÁCTEOS DE COLOMBIA	54
2.3.2 PERSPECTIVAS DEL SECTOR CARNE DE BOVINO Y LÁCTEOS DE COLOMBIA FRENTE AL TLC CON ESTADOS UNIDOS	61
2.4 SECTOR PANELERO	64
2.4.1 ACUERDO PACTADO PARA EL SECTOR PANELERO DE COLOMBIA.....	67
2.4.2 PERSPECTIVAS DEL SECTOR PANELERO COLOMBIANO FRENTE AL TLC CON ESTADOS UNIDOS	70
2.5 SECTOR CONFECCIONES.....	71
2.5.1 ACUERDO PACTADO PARA EL SECTOR CONFECCIONES DE COLOMBIA.....	76
2.5.2 PERSPECTIVAS DEL SECTOR CONFECCIONES COLOMBIANO FRENTE AL TLC CON ESTADOS UNIDOS	78
2.6 SECTOR AVÍCOLA.....	82

2.6.1	ACUERDO PACTADO PARA EL SECTOR AVÍCOLA DE COLOMBIA.....	89
2.6.2	PERSPECTIVAS DEL SECTOR AVÍCOLA COLOMBIANO FRENTE AL TLC CON ESTADOS UNIDOS	90
3.	CONCLUSIONES POR SECTOR	97
3.1	CONCLUSIONES GENERALES DEL TLC ENTRE COLOMBIA Y ESTADOS UNIDOS	97
3.2	CONCLUSIONES GENERALES DEL TLC ENTRE COLOMBIA Y ESTADOS UNIDOS PARA EL SECTOR AGRÍCOLA COLOMBIANO.....	99
3.3	CONCLUSIONES GENERALES DEL TLC ENTRE COLOMBIA Y ESTADOS UNIDOS PARA EL SECTOR EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA.....	108
3.4	CONCLUSIONES GENERALES DEL TLC ENTRE COLOMBIA Y ESTADOS UNIDOS PARA EL SECTOR CARNE DE BOVINOS Y LÁCTEOS EN COLOMBIA.....	112
3.5	CONCLUSIONES GENERALES DEL TLC ENTRE COLOMBIA Y ESTADOS UNIDOS PARA EL SECTOR PANELERO EN COLOMBIA	113
3.6	CONCLUSIONES GENERALES DEL TLC ENTRE COLOMBIA Y ESTADOS UNIDOS PARA EL SECTOR CONFECCIONES EN COLOMBIA	117
3.7	CONCLUSIONES GENERALES DEL TLC ENTRE COLOMBIA Y ESTADOS UNIDOS PARA EL SECTOR AVÍCOLA EN COLOMBIA	122
	BIBLIOGRAFIA	124

LISTA DE FIGURAS

FIGURA 1. RONDAS DE NEGOCIACIÓN.....	13
FIGURA 2. PARTICIPACIÓN DE LAS EXPORTACIONES AGROPECUARIAS Y AGROINDUSTRIALES HACIA ESTADOS UNIDOS.	33
FIGURA 3. PARTICIPACIÓN DE LAS IMPORTACIONES AGROPECUARIAS Y AGROINDUSTRIALES PROVENIENTES DE ESTADOS UNIDOS.....	34
FIGURA 4. PARTICIPACIÓN DE LAS PRINCIPALES EXPORTACIONES AGRÍCOLAS COLOMBIANAS EN EL TOTAL DE IMPORTACIONES POR PRODUCTO DE ESTADOS UNIDOS (PROMEDIO 1998-2003).	35
FIGURA 5. PARTICIPACIÓN DE LAS PRINCIPALES IMPORTACIONES AGRÍCOLAS DE ESTADOS UNIDOS EN EL TOTAL POR PRODUCTO DE COLOMBIA (PROMEDIO 1998-2003).	36

LISTA DE TABLAS

TABLA 1. DESGRAVACIÓN DE CÁRNICOS BOVINOS Y LÁCTEOS	56
TABLA 2. ARANCEL PARA ACCESO EN PRODUCTOS DISTINTOS A ATPDEA.....	57
TABLA 3. SUBPARTIDAS ARANCELARIAS	58
TABLA 4. BENEFICIOS DE LARGO PLAZO CREACIÓN DE COMERCIO: ACCESO PREFERENCIAL A NUEVOS PRODUCTO.....	63
TABLA 5. COLOMBIA, EMPRESAS NACIONALES DE LA INDUSTRIA DE LA CONFECCIÓN	74
TABLA 6. CUOTA DE IMPORTACIÓN	91
TABLA 7. SIMULACIÓN CUARTOS TRASEROS DE POLLOS SAZONADOS Y DESPELLEJADOS Y DESHUESADOS	92
TABLA 8. SIMULACIÓN DE CUARTOS TRASEROS DE POLLOS FRESCOS.....	93

INTRODUCCIÓN

Mucho se ha hablado y se ha especulado sobre el Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos, que en la actualidad y muy a pesar del excelente trabajo de los negociadores tanto americanos como colombianos, se encuentra congelado y con un panorama poco alentador. Sin embargo, es prematuro afirmar que el trabajo realizado se perdió por el hecho de encontrarse en un “receso”. Ahora es bueno pensar que va a pasar con una de las negociaciones comerciales más importante (sino la más importante) de Colombia.

El presente material ha recopilado y organizado una serie de investigaciones relacionadas con este acuerdo, pretendiendo presentar de una forma clara y en un lenguaje sencillo lo que puede ocurrir en algunos sectores de la economía nacional.

Se analizaron los sectores agrícola, educación superior, carne de bovino y lácteos, confecciones y avícola a nivel nacional pero teniendo en cuenta que son sectores relevantes en la economía santandereana por su importante aporte al PIB Regional.

La estructura del libro es sencilla, inicia con la descripción general del acuerdo y las negociaciones suscitadas para el mismo; en segundo lugar, expone los aspectos y actualidad de cada uno de los sectores junto con el acuerdo logrado y las perspectivas para cada sector, para finalizar con las conclusiones generales, tanto del TLC como para cada uno de los sectores evaluados.

Si bien este material se constituye en un buen elemento de referencia también es adecuado, expresar que cada cual podrá obtener resultados

diferentes dependiendo de qué tanto nos preparemos para enfrentar la economía nacional con la economía más grande, importante e influyente del mundo, la economía norteamericana.

Queda entonces la dura tarea de preparar el camino y aprovechar este "descanso" obligatorio para el bien de las empresas colombianas en procura de evitar situaciones negativas como las vividas con la Apertura Económica de los 90 's.

1. TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COLOMBIA Y ESTADOS UNIDOS

1.1 GESTACIÓN DEL TLC ENTRE COLOMBIA Y ESTADOS UNIDOS

En el primer período de gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez se inició la negociación de un tratado de libre comercio con los Estados Unidos, principal socio comercial para Colombia y el primer importador a nivel mundial y consumidor de materias primas como las colombianas. El 27 de Febrero de 2006, Colombia y Estados Unidos dieron por concluida la etapa de negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC), para proseguir con la segunda fase, correspondiente al análisis, presentación y aprobación por parte de los congresos de ambos países.

Una vez sea aprobado por los Congresos de cada país, y gracias a los resultados obtenidos en las negociaciones según Proexport Colombia: "se permitirá que el 99.99% de las subpartidas arancelarias de bienes industriales que produce Colombia", puedan tener acceso inmediato con cero arancel al mercado de los Estados Unidos y "el restante 0.01% correspondiente a subpartidas del calzado de caucho y atún enlatado, que quedaron ubicados en la canasta de desgravación C, tendrán un período de 10 años. En el caso de Estados Unidos, tendría acceso inmediato con cero arancel para el 81.8% de sus bienes industriales, el 18.2% restante tendrá un período de desgravación de 10 años". "Una vez se apruebe el TLC, "será un instrumento permanente, que no

requiere renovaciones periódicas, por ende brindará estabilidad y predictibilidad a las reglas del juego”.¹

Los resultados más importantes que se obtuvieron en el TLC son los siguientes*:

Agricultura: Este fue el capítulo de mayor discusión y de más difícil acuerdo. Aún así, se logró el establecimiento permanente de consultas y concertación que resolverán de manera clara las demandas de acceso real del sector agropecuario colombiano al mercado de Estados Unidos.

Se logró que las preferencias arancelarias contenidas del APTDEA sean permanentes con la entrada en vigor del TLC, además de un incremento en la cuota de acceso preferencial a los productos lácteos, y una desgravación inmediata en el algodón y en el trigo.

En el sector avícola uno de los más vulnerables en Colombia, se obtuvo: Para los cuartos traseros de pollo frescos se negoció iniciar la desgravación con un arancel base de 164.4% y llevarla a cabo en 18 años con un período de 5 años de gracia.

El arroz tendrá un arancel base del 80%, será protegido por 19 años y 6 años de gracia después de los cuales se deberá iniciar la desgravación lineal.

En cuanto al maíz Colombia ofreció un contingente de importación amarillo de 2 millones de toneladas con una tasa de crecimiento de 5% anual.

¹ PROEXPORT COLOMBIA. [en línea] Página Web Versión HTML.4.0. Bogotá: (s.e.), 2005. [citado Abril 25 de 2007]. Disponible en Internet:

URL:<http://www.proexport.com.co/vbecontent/NewsDetail.asp?ID=6490&IDCompany=20>

* Información presentada en el Informe preliminar de PROEXPORT 2007.

Normas de Origen: leyes y normatividad para regular el ingreso de los productos en cada uno de los participantes del TLC, se pactó Normas de Origen flexibles para la industria y requisitos específicos para sectores como siderurgia y metalmecánica, química orgánica e inorgánica, industria del papel y editorial, el porcentaje que se aplicará para determinar el Valor agregado Nacional variará entre el 45 y el 35 por ciento.

Inversión: Este acuerdo ofrece a los inversionistas reglas claras y estables. Colombia logró mantener las reservas constitucionales para la regulación de flujos de capitales y el mantenimiento del orden público. Gracias a este acuerdo se espera un importante incremento de capital extranjero al país, este es uno de los capítulos más importantes para el Gobierno, pues aporta al crecimiento económico y a la creación de mejores condiciones en el empleo.

Textiles y Confecciones: Colombia logró en las negociaciones apertura inmediata del mercado de Estados Unidos en la totalidad de los bienes de la cadena textil-confecciones, y definieron requisitos específicos en normas de origen y el porcentaje de Valor Agregado Nacional; por otra parte para la importación de algodón proveniente de Estados Unidos se obtuvo la desgravación arancelaria que mejora la competitividad de la industria textil.

Medio Ambiente: Colombia hizo que Estados Unidos reconociera en las negociaciones la soberanía de los recursos naturales y la autonomía para aplicar la legislación ambiental nacional. Además se estableció un acuerdo para la cooperación bilateral en la lucha contra la bio-piratería.

Propiedad Intelectual: Este fue uno de los temas más difíciles de manejar en las negociaciones. En términos generales se mantiene el status quo en el cual Colombia preservó la potestad de adoptar medidas de control de precios de medicamentos, permitir las importaciones paralelas y de expedir licencias obligatorias en caso de amenaza para la salud pública, preservó la autonomía funcional de la autoridad sanitaria (Invima) y mantuvo en lo esencial la legislación de derechos de autor actualizándola con respecto a su aplicación en relación con nuevas tecnologías como el Internet.

Servicios Financieros: Bancos y compañías de seguros estadounidenses podrían establecerse en Colombia por medio de sucursales con capital incorporado en el país, con fin de proteger al sector y la equidad competitiva con las instituciones establecidas en Colombia. Se acordó en un anexo preservar la facultad de las autoridades colombianas de diseñar y regular el sistema de seguridad social y para controlar los flujos de capital con fines de estabilidad macroeconómica.

Compras Públicas: Colombia podría acceder al mercado de compras públicas en los niveles federal y subfederal de Estados Unidos. (alrededor de US \$ 300,000 millones) sin el TLC no es posible entrar.

“El Tratado de Libre Comercio facilitó ciertos procedimientos aduaneros, un procedimiento preferencial mutuo para disminuir los costos y tiempos de exportación; la adopción de un procedimiento aduanero separado y expedido para los envíos de entrega rápida; eliminación de los límites de

peso, valor y exoneración de tributos aduaneros para envíos menores a US \$ 200 dólares”².

El TLC entre Colombia y Estados Unidos superó la etapa de negociaciones con resultados comerciales importantes para ambos países, la legislación y la normatividad que regula el tratado ya están estipulados, sólo falta su aprobación por el Congreso de cada país, pero tal vez lo más importante, es comprobar el interés de Estados Unidos por el mercado Colombiano, además de ser su principal socio estratégico en la región.

1.2 NEGOCIACIONES

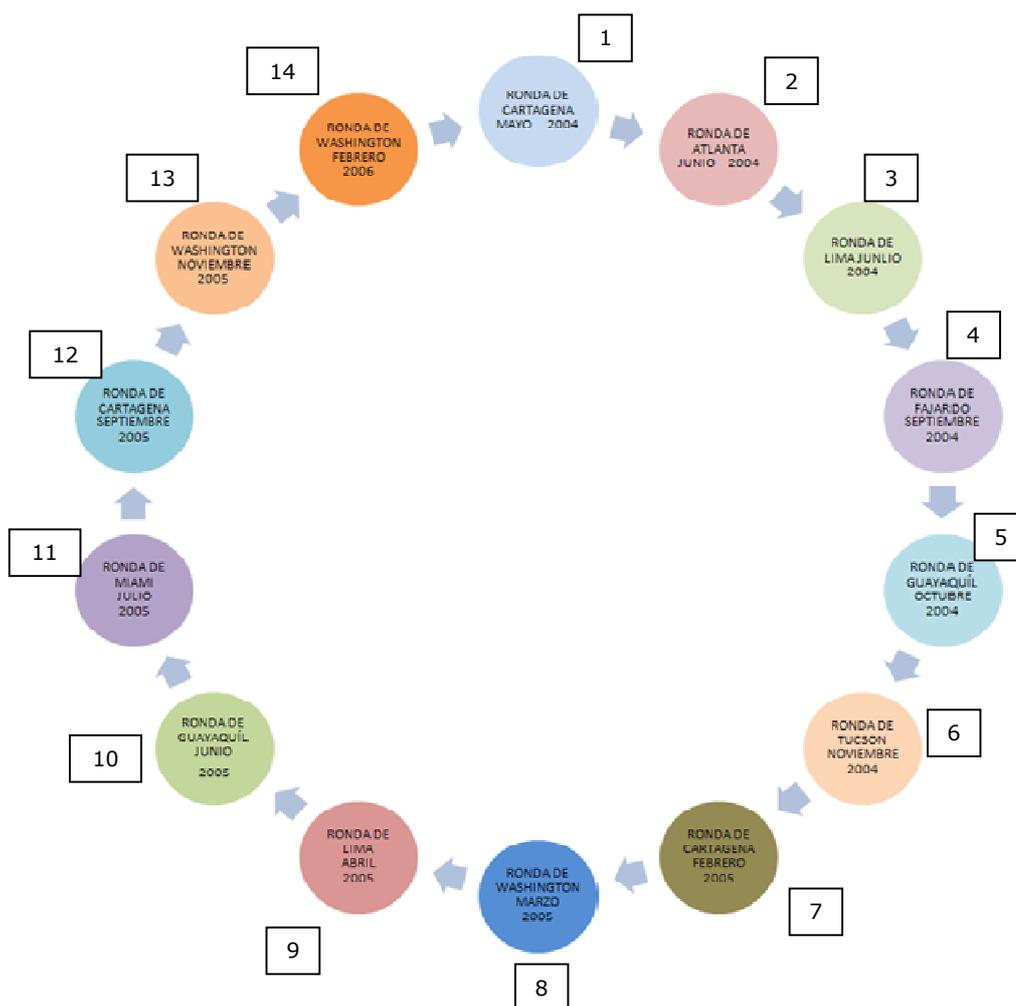
Las negociaciones se llevaron a cabo en Rondas de discusión. En las rondas, se desarrollaron las negociaciones de cada sector. Para este TLC se realizaron 14 rondas de negociación, más una reunión de avance.

Las rondas de negociación se ejecutaron de la siguiente manera:

Figura 1. Rondas de Negociación

² PROEXPORT COLOMBIA. [en línea] Página Web Versión HTML.4.0. Bogotá: (s.e.), 2005. [citado Abril 25 de 2007]. Disponible en Internet: URL: <http://www.proexport.com.co/vbecontent/NewsDetail.asp?ID=6490&IDCompany=20>





Fuente: Autor

En general las negociaciones se realizaron en conjunto con Ecuador y Perú, y se negoció como un solo territorio económico con los Estados Unidos. Después de ser negociado entre los países, el TLC debe ser aprobado por el Congreso de cada país, para de esta manera convertirse en Ley y poder implementarse.

Colombia participó con funcionarios públicos (alrededor de 200), que tuvieron a su cargo los temas de la negociación como: acceso a mercados, agencia comercial, agricultura, asuntos ambientales, asuntos institucionales, asuntos laborales, comercio electrónico, compras

públicas, defensa comercial, fortalecimiento de la capacidad comercial, inversión y jurídica.

Adicional a esto se trabajó en mesas de discusión y negociación para temas de mayor incidencia y complejidad como: medidas disconformes, medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio, política de competencia, procedimientos aduaneros, propiedad intelectual, reglas de origen, servicios financieros, servicios transfronterizos, solución de controversias, telecomunicaciones y textiles.

Las negociaciones se llevaron a cabo y en conjunto por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y por el equipo negociador, nombrado para este Acuerdo, en cabeza de Jorge Humberto Botero y Hernando José Gómez, respectivamente.

1.3 CUARTO DE AL LADO*

El equipo negociador tuvo acompañamiento del sector privado; representantes de distintos sectores económicos, sociales, académicos y políticos del país, estuvieron presentes en cada una de las rondas de la negociación, lo que se denominó como “Cuarto de al Lado”. Su objetivo era que los comentarios, recomendaciones y propuestas efectuadas por los participantes de este grupo, fueran tenidos en cuenta y sirvieran de aporte en las negociaciones.

1.4 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Adicional al Cuarto de al Lado, en la negociación se contó con la participación de la ciudadanía, el sector solidario, educativo y político;

las negociaciones se realizaron con el apoyo y acompañamiento de la Procuraduría General de la Nación.

“Un proceso largo y complejo que da como resultado el cierre de la negociación comercial más importante en la historia de Colombia: el TLC con Estados Unidos.”³ Colombia logró cerrar las negociaciones de un acuerdo histórico que permite el acceso de los productos colombianos al mercado más grande del mundo. “La consolidación del progreso económico del país, la mejora en el bienestar de los colombianos, se abren oportunidades para el crecimiento económico; se debe mantener el trabajo mancomunado entre Gobierno, sector privado y sociedad civil para enfrentar con éxito las nuevas oportunidades y desafíos.”*

Las preferencias arancelarias a partir de la vigencia del TLC serán permanentes y se extenderán a otros sectores de la economía. “Durante el 2004 las exportaciones bajo las preferencias del ATPDEA crecieron un 34%, y en consecuencia las exportaciones totales del país registraron una tasa de crecimiento del 16,2%. Con el TLC se espera que las exportaciones de Colombia hacia los Estados Unidos crezcan en un 14.4% en los primeros tres años de implementación”.⁴

En las negociaciones el Gobierno colombiano permitió que los distintos actores de la economía nacional participaran activamente en el proceso, aportando ideas y experiencias para obtener una negociación favorable para el país. El TLC es importante, con este se busca mantener las preferencias arancelarias que tiene Colombia, gracias al Acuerdo del

³ PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. [en línea] Página Web Versión HTML.4.0. Bogotá: (s.e.), 2005. [citado Abril 20 de 2007]. Disponible en Internet: URL: <http://www.presidencia.gov.co/sne/2006/febrero/27/14272006.htm>

* Informe del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo sobre la firma del TLC. 2007.

⁴ PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. [en línea] Página Web Versión HTML.4.0. Bogotá: (s.e.), 2005. [citado Abril 20 de 2007]. Disponible en Internet: URL: <http://www.presidencia.gov.co/sne/2006/febrero/27/01272006.htm>

ATPDEA, por la lucha del país contra el narcotráfico, por medio de este se logro incentivar el comercio hacia Estados Unidos; y obtener beneficios adicionales y preferenciales para el ingreso de productos colombianos a este mercado.

El TLC con Estados Unidos es para Colombia una prioridad, comercialmente le permitiría el ingreso al mercado Americano con preferencias; económicamente incrementaría la inversión extranjera y el crecimiento económico; y socialmente más y mejores empleos.

2. EL TLC CON ESTADOS UNIDOS: ASPECTOS GENERALES, ACUERDOS Y EFECTOS EN LA ECONOMÍA COLOMBIANA. ANÁLISIS POR SECTORES

2.1 SECTOR AGRÍCOLA COLOMBIANO

Iniciado el siglo XXI, el sector agrícola se halla sumido en una profunda crisis, por desgracia no bien reconocida ni interpretada en su cabal dimensión.

El statu quo gubernamental no superado, mantiene actividades que no sólo tienen la misión de proveer a la sociedad de alimentos y de materias primas, sino, tomada en cuenta su naturaleza multifuncional, juegan un papel fundamental en la garantía de la salud pública, la protección del medio ambiente, la lucha contra el hambre y el desempleo y, más importante aún, en la supervivencia de las comunidades rurales, poseedoras de una cultura y de unas formas de vida singulares.

Siempre que se habla de estos términos, no deja de llamar la atención el hecho que no puede ser por casualidad que la generalidad de los países hoy industrializados miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OECD, en algún momento de su evolución socioeconómica definieron establecer sistemas de protección para sus agriculturas, estímulos a los productos agrícolas y bonificaciones a las exportaciones.

Cualquiera que sean las circunstancias, es evidente, la importancia trascendental que tiene la agricultura en el desarrollo económico, político y social de los países. Ya nadie puede negar la contribución del agro a la estabilidad económica y política de la sociedad, al crecimiento de otros sectores, gracias a su demanda de bienes y servicios, e, insistimos, a la seguridad alimentaria de las personas, a la preservación de las costumbres y las tradiciones nacionales, a la conservación del medio ambiente, a los planes dirigidos a evitar el hacinamiento de la población en las zonas urbanas y a la debida ocupación del territorio.

Tal como lo señala la misión rural, "el país ha experimentado durante las últimas décadas una profunda transformación de la estructura de la economía rural, con la pérdida de participación del sector agropecuario en la economía nacional, producto de una marcada disminución del ritmo de crecimiento de la producción, que no obstante sigue mostrando uno de los mejores comportamientos de América Latina"⁵.

Es claro que la baja participación, por sí sola, no indica que la agricultura no desempeñe el papel que le corresponde o se le esté discriminando. De hecho la reducción gradual de participación es uno de los aspectos que, se espera, se den dentro del proceso de desarrollo y de cambio estructural y es un resultado al cual están sujetos todos los países. En estas circunstancias, entonces, lo importante es analizar si el grado de participación de la agricultura y el proceso gradual de reducción son los adecuados para un país del grado de desarrollo de Colombia.

⁵ ECHEVERRI, Perico Rafael. Colombia en transición: de la crisis a la convivencia, una visión desde lo rural. Misión Rural. Santa Fe de Bogotá, editorial Tercer Mundo. 1998.

“Estudios recientes confirman que el tamaño relativo del sector desde hace varios años ha estado por debajo de lo normal, dado el ingreso per cápita del país”⁶.

“Pero hay dos cosas más; en primer lugar, en términos de participación en el empleo, la agricultura nacional se encuentra muy por debajo de los índices internacionales. Si a este hecho se agrega la consideración de que en nuestro medio subsiste concentración de la propiedad de la tierra —salvo en la actividad cafetera— se llega a la conclusión de que el sector no ha podido cumplir en forma adecuada su papel redistributivo”⁷.

En segundo, esto resulta inconsistente con la dotación relativamente abundante de recursos naturales del país, lo cual indica que posee ventajas similares para la producción agropecuaria.

Puestas las cosas en estos términos, es muy preocupante el pésimo desempeño del sector durante la década pasada. Todos los indicadores fueron negativos. “El porcentaje de incremento del valor de la producción disminuyó a lo largo del decenio de los noventa y en dos años registró un crecimiento negativo (1992 y 1996), por primera vez en la historia del país”⁸.

En la agricultura se redujo de manera importante, al punto de mostrar tasas negativas de crecimiento en 1996, 1997 y 1998, incluido o no el café. Los cultivos transitorios —usualmente los primeros afectados por

⁶ Presidencia de la República, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Agrovisión Colombia 2025, octubre, 2001.

⁷ Ibid

⁸ ECHEVERRI, Perico Rafael. Hacia un Nuevo Sentido del Desarrollo: Una Visión desde lo Rural (Versión Preliminar).

las crisis— experimentaron un crecimiento negativo en el quinquenio 1990/1994 y en todos los años de la década.

A su turno los permanentes, que a principios del período habían tenido un crecimiento satisfactorio, en los últimos años comenzaron a resentirse hasta llegar a decrecer en 1998. Pero aún más; inclusive el subsector pecuario mostró una disminución en su tasa de crecimiento desde 1998.

La superficie cultivada, excluido el café se contrajo en 936.255 hectáreas ente 1990 y 1999, como consecuencia de una disminución de 969.792 hectáreas plantadas en cultivos transitorios y de un aumento de 33.537 hectáreas sembradas en permanentes. Así las cosas, el 25% del área cultivada en 1990 había salido de la producción en 1999, lo que en términos relativos corresponde a un crecimiento promedio anual cercano al 3.3%. En el caso de los transitorios, la contracción de la superficie se estableció en una tasa de 5.5% promedio anual en el período analizado.

De acuerdo con CEGA, la primera razón para explicar la caída atípica del empleo rural en Colombia es la existencia de grandes brechas de productividad entre los sectores mencionados. Como consecuencia del proceso de industrialización que tuvo lugar a partir de la década de los treinta, se ampliaron al mismo tiempo, la gran movilidad espacial de la fuerza de trabajo desde la década del cincuenta contribuyó a que la brecha de productividades entre ambos se acortara⁹.

⁹ Presidencia de la República, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Agrovisión Colombia 2025, octubre, 2001.

Para la década de los noventa la productividad agropecuaria correspondía al 60% de la no agrícola y al 56% de la industrial¹⁰.

Aunque el fenómeno reseñado ha tendido a reducirse en el tiempo, las diferencias absolutas siguen siendo muy grandes. La persistencia de los diferenciales de productividad entre el sector agropecuario y el resto de las actividades, o más ampliamente, entre el sector rural y el urbano, está en la base de las diferencias sustanciales en el ingreso per cápita y en permanencia y concentración de la pobreza en las zonas rurales.

“Sin duda, la evolución de la productividad del trabajo en el agro ha estado muy determinada por la dotación relativa de capital: creció lentamente hasta la década del cincuenta, cuando la relación creció poco. Y aumentó de manera notable desde principios de los setentas cuando la inversión agropecuaria se incrementó”¹¹.

En cuanto a los factores extraeconómicos, no es necesario abundar demasiado para llegar a la conclusión de que la violencia y las condiciones de inseguridad en el campo son causa determinante del deterioro del empleo. En otro contexto, pero también con repercusiones negativas, los abruptos cambios en la política sectorial, así como los graves errores cometidos en la política pública, tienen acciones importantes en el problema; es dable enunciar, que los proyectos dados al sector rural han sido gravemente cuestionados, al igual que el acceso a créditos.

La crisis descrita —la mayor que ha atravesado el agro— se gestó a principios de la década del noventa, cuando se hizo un desmonte de la

¹⁰ JARAMILLO, Carlos Felipe. Liberalization, Crisis and Change in Colombia Agriculture. Tercer Mundo editores, Bogotá 1994.

¹¹ Ibid

política sectorial en un entorno adverso. En medio de una de las más fuertes caídas que hayan registrado los precios internacionales de los bienes agrícolas, se redujeron los aranceles, se eliminaron las cuotas de importación, se suprimieron las garantías de compra y de precios a los agricultores y ganaderos, se redujo el presupuesto y se prescindió de otras herramientas de política sectorial.

Al mismo tiempo, se aceleró la integración andina sin tener en cuenta que los socios de la subregión no cumplían muchos de los acuerdos y regulaciones y continuaban permitiendo la entrada preferencial a sus mercados de bienes agrícolas de terceros países, mientras ponían toda suerte de trabas a las importaciones colombianas¹².

De manera simultánea, la fuerte revaluación del peso y las elevadas tasas de interés crearon un ambiente macroeconómico que perjudicó la competitividad del agro colombiano y desestimuló la inversión.

Para completar, la inseguridad y la violencia aumentaron en forma sustancial. Los productores agropecuarios no dispusieron de las antiguas herramientas de defensa y de apoyo para afrontar la difícil coyuntura, ni fueron dotados de mecanismos nuevos que les permitieran hacerlo. La rentabilidad de sus actividades se vino abajo y la producción, obviamente, se resintió.¹³

En un plano más general, de acuerdo con el planteamiento de Agrovisión (Minagricultura 2001)¹⁴, la estructura de la producción del

¹² ROSAS VEGA, Gabriel. Situación y perspectivas para el desarrollo agrícola y rural en Colombia. [En línea]. Santiago de Chile, 17 - 19 de julio de 2002. Disponible en Internet url:<http://www.rlc.fao.org/prior/desrural/colombia/rosas.pdf>.

¹³ Ibid

¹⁴ Presidencia de la República, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Agrovisión Colombia 2001, octubre, 2001.

sector agrícola nacional se caracteriza por su alto grado de diversificación, aunque sea poco flexible, con dinámicas muy heterogéneas y parcialmente integradas a los mercados globales.

A pesar de que el segmento mayoritario de la producción está constituido por bienes (el subsuelo, el aire, las cuencas hídricas, etc) los sectores más dinámicos han estado representados por los cultivos sustitutivos de las importaciones, hasta finales de la década de los ochenta, y por los cultivos tropicales de exportación y los no-transables, durante la década de los noventa.

“El incremento de las áreas dedicadas a la ganadería, como una expresión de la falta de alternativas productiva, es otro aspecto interesante para destacar. Puede decirse, en fin, que la agricultura colombiana se encuentra en un proceso de transición”¹⁵.

El limitado desarrollo de la agricultura y del sector rural se traduce en fragilidad de la economía de las zonas rurales e inestabilidad en su vida social y política, lo que acentúa los problemas debidos a la deficiente inserción con el resto de la economía nacional y ahondando los desequilibrios regionales. Estas falencias, acompañadas de una precaria y centralizada provisión de infraestructura, servicios y bienes públicos por parte del Estado, discriminan las oportunidades y condiciones de vida a los habitantes del campo con respecto a los del resto de la sociedad¹⁶.

“En Colombia la política agropecuaria es una política del nivel central y también una política sectorial. Es uno de los sectores en los cuales se

¹⁵ Ibid

¹⁶ OCAMPO, José Antonio. Agricultura y desarrollo rural en América Latina, editorial Alfa-Omega, Naciones Unidas. CEPAL, 2001.

tropieza con grandes dificultades para entender las competencias de lo local, regional y nacional. El excesivo centralismo es, a todas luces, un rezago institucional en el proceso de descentralización de la política agropecuaria; limitación para su desarrollo”¹⁷.

“El proceso de internacionalización es muy nuevo en Colombia. Aunque se han dado pasos para el establecimiento de mayores condiciones para la apertura, con el desmonte de instrumentos comerciales de intervención en los mercados, el sector aún está protegido y los ajustes institucionales han sido erráticos e incompletos”¹⁸.

Si la actividad del comercio exterior se analiza desde la perspectiva de los resultados obtenidos en la balanza comercial de los sectores agropecuarios y agroindustrial, es preciso anotar que ha sufrido un significativo deterioro, si se excluye el café.

“Después de experimentar una mejoría permanente a lo largo de toda la década de los años ochenta, arrojando en 1991 su mayor saldo positivo, inició un marcado debilitamiento que la llevó a registrar en 1996, por primera vez en la historia, un déficit, aunque después muestra una modesta mejoría”¹⁹.

El resultado del proceso no es satisfactorio y, por tanto, los efectos sobre la economía no pueden ser buenos.

Si el tema se mira desde la perspectiva del movimiento de comercio, aunque la conclusión general no puede ser diferente, es factible

¹⁷ ECHEVERRI, Perico Rafael. Colombia en transición: de la crisis a la convivencia, una visión desde lo rural. Misión Rural. Santa Fe de Bogotá, editorial Tercer Mundo. 1998.

¹⁸ JARAMILLO, Carlos Felipe. Liberalization, Crisis and Change in Colombia Agriculture. Tercer Mundo editores, Bogotá 1994.

¹⁹ Ibid

reconocer que la última década muestra un importante incremento de la actividad externa de la economía agropecuaria, en particular de las importaciones, producto de un fuerte incremento de la adquisición de cereales que responde a un aumento de la demanda del sector pecuario, lo cual no significa que no haya habido sustitución de la producción nacional inducida por la crisis y la ventaja que reportó durante un lapso prolongado la tasa de cambio²⁰.

“Las exportaciones muestran una débil tendencia a la diversificación y apenas en los dos últimos años crecen en medida aceptable”²¹.

Con el caso de la reestructuración de las políticas públicas se han dado cambios sustanciales en las instituciones de apoyo al sector agropecuario.

“La fuerte inestabilidad institucional derivada de los cambios introducidos ha sido muy perjudicial para el sector”²².

La transición ha generado, además, vacíos, ya que el sector privado no ha llenado los espacios que ha dejado el sector público.

Estos vacíos han tenido efectos adversos, en especial para los pequeños y medianos productores, cuyo acceso al crédito, a los servicios de extensión agrícola y a los canales de comercialización apropiados se ha visto afectado.

²⁰ ROSAS VEGA, Gabriel. Situación y perspectivas para el desarrollo agrícola y rural en Colombia. [En línea]. Santiago de Chile, 17 - 19 de julio de 2002. Disponible en Internet [url:http://www.rlc.fao.org/prior/desrural/colombia/rosas.pdf](http://www.rlc.fao.org/prior/desrural/colombia/rosas.pdf).

²¹ Ibid

²² OCAMPO, JOSÉ ANTONIO. Agricultura y desarrollo rural en América Latina, editorial Alfa-Omega, Naciones Unidas. CEPAL, 2001.

De esta manera, los supuestos macroeconómicos básicos sobre los cuales se fundamentó la idea según la cual la apertura comercial eliminaría los sesgos en contra de la agricultura no se han cumplido. Y algo adicional. Para hacer más complejo el escenario que enfrentó el sector agropecuario durante el proceso de liberalización, el efecto adverso de la tasa de cambio real sobre los precios coincidió con la depresión de los precios internacionales y los altos grados de protección en los países industrializados²³.

2.1.1 ACUERDO PACTADO PARA EL SECTOR AGRÍCOLA COLOMBIANO

Conforme a lo establecido a lo largo de las negociaciones entre E.U. y Colombia; con miras a cerrar lo que podría ser el TLC entre estos dos países, se vislumbra para el sector agrario:

El caso del arroz²⁴. En junio de 2005 la oferta de Colombia era permitir el ingreso sin aranceles de 27.000 toneladas de arroz blanco, imponer 80% como arancel de castigo para cantidades mayores, permitir que esa cantidad de arroz libre de impuestos creciera a un ritmo de 3,5% por año hasta durante 20 años al cabo de los cuales de todos modos quedaba un impuesto para las importaciones del 25%, que se conoce como arancel residual.

“Para el cierre, después del primer período de Uribe, el monto inicial de toneladas libres de impuestos subió a 79.000, más de tres veces lo ofrecido para octubre del 2006, el ritmo de crecimiento anual de esa

²³ Ibid

²⁴ GARAY, Luis Jorge. BARBERI, Fernando. CARDONA, Iván. Evaluación de la negociación agropecuaria en el TLC Colombia -Estados Unidos. [En línea]. Bogotá, 2006. Disponible en Internet url:http://www.planetapaz.org/apc-aa-2e2e/Negociacin_Agrcola_TLC_Sep_11_06__2_.pdf.

cantidad pasó al 5%, el plazo para llegar al pleno comercio, con arancel del 0%, bajó a 19 años y, pese a que el arancel de castigo se mantuvo, solamente operará para los primeros diez años en tanto el arancel residual del 25% también se entregó²⁵.

Esta situación establecida para los requerimientos contractuales de exclusividad en el producto.

El caso del maíz²⁶. Si lo del arroz es triste, lo del maíz es patético. De un ofrecimiento de ingreso a Colombia de 500.000 toneladas de Estados Unidos libres de impuestos en septiembre de 2005, se pasó a una cifra final de 2 millones. En septiembre de 2005 también se ofreció aprobar que esa cuantía sin aranceles creciera año por año al 3,5%, después del viaje de Uribe se cedió hasta el 5% y el impuesto con el que se castigarían las importaciones mayores a la cuota permitida que antes se había puesto entre 70% y 60% bajó al 25%, que es una suma igual al porcentaje al cual se vende el grano gringo por debajo de su costo, lo cual hace que en la práctica el efecto real de tal gravamen sea nulo.

El caso de los cuartos traseros de pollo. Colombia en julio de 2005, con el ánimo de excluir con un truco este producto del TLC, había ofrecido una concesión a Estados Unidos de 1.000 toneladas anuales fijas de libre ingreso, en una mercancía que en el Norte se cataloga como desperdicio. Si E.U. quería exportar se sometería a los aranceles que están consolidados ante la OMC, entre el 70% y el 209%.

El caso del algodón y el frijón. Estos dos productos que generan empleo e ingreso rural y campesino no pudieron ser peor negociados. Para el

²⁵ Ibid

²⁶ Ibid

primero de ellos, en julio de 2005, se había fijado para las fibras que más se producen en el país, larga y media, que toda importación tendría un impuesto del 10% que se llevaría a cero en cinco años disminuyendo de manera proporcional en ese lapso.

Después del desplazamiento de Uribe a Washington se negoció su ingreso libre en cualquier volumen desde el primer año de vigencia del TLC, así como ya se había hecho con el trigo y la cebada. Y, con el fríjol, las 6.000 toneladas libres de arancel que se habían ofertado en junio de 2005 se volvieron 15.000 en febrero de 2006 y el plazo de 20 años, que se había contemplado para llevar a cero el arancel del 60%, se convino en la mitad, en 10 años.

Porcicultura. En septiembre de 2005, las partidas de productos de porcicultura se ofrecieron con algunas salvaguardias, y se hablaba de desgravaciones desde el 70% a 15 y 20 años. Con la visita de Uribe este plazo se volvió de apenas cinco años y el máximo arancel quedó en el 30%, aunque es conocido que la carne de cerdo de Estados Unidos es precisamente un 30% más barata. Ante esta negociación, Freddy Velásquez, presidente de la Asociación Nacional de Porcicultores, dijo: "El sector porcicultor tiene un sentimiento de frustración por lo negociado en carne de cerdo con Estados Unidos...los efectos negativos sobre la producción nacional se podrían observar a partir del año tres..."²⁷.

Oleaginosas. Igualmente las grasas y aceites de soya tendrán aranceles de 40%, quedando los demás productos de la cadena con arancel entre el 23% y el 26% que desaparecerá en cinco años y la cuota de torta de

²⁷ Ibid

soya quedó extendida al máximo posible desde el primer año sin impuestos.

Aunque con este esquema el gobierno asegura que Colombia podrá exportar frutas y hortalizas, pese a que Estados Unidos de todos modos conservará la potestad para imponer "los límites de tolerancia sobre la presencia de pesticidas" en este sector, y también aceite de palma, flores, azúcar, bioetanol y biodiesel, un estudio prospectivo del Banco de la República, con relación a las exportaciones agropecuarias entre 2007 y 2010 en el TLC, asevera que sólo crecerán 191 millones de dólares.

Este cálculo se hizo creyendo que Colombia alcanzaría una cuota azucarera, que incluye panela, productos con alto valor agregado de azúcar y azúcares, de 100.000 toneladas, cuando a la postre obtuvo una de 50.000 y que las ventas de tabaco y aceite y grasas de palma se duplicaran. Con relación al primero apenas se alcanzó una cuota adicional de 4.000 toneladas cuando se aspiraba a 13.000. De tal manera que los 191 millones serán en realidad algo menos de 100.

Con relación a los productos tradicionales como banano, flores y café, el TLC admite que las exportaciones ya ganadas no decaerán pero, a la vez, que su crecimiento esperado será cero. Y, con relación al café, a Colombia podrá ingresar café procesado de Puerto Rico y Hawai sin aranceles pese a lo cual no se logró que hubiera un reconocimiento geográfico de marca para el Café de Colombia, lo cual se sujetará a lo que decida un grupo de trabajo creado con tal fin.

Este tratado "es muy negativo para Colombia" porque "para pagar el acceso a Estados Unidos de 50.000 toneladas anuales de azúcar y 4.000 de tabaco, Colombia entregó unos cinco millones de toneladas de

productos que entrarán al país con cero arancel"²⁸, se quejó el presidente de la Federación Nacional de Cerealistas, Luis Eduardo Quintero.

Según Quintero, "la competencia va a ser muy dura porque entrarán 2 millones de toneladas de maíz sin aranceles, a pesar de que son subsidiados en Estados Unidos"²⁹.

"Quedamos como un destrozo", dijo por su parte el presidente de la Federación Nacional de Avicultores, Jorge Enrique Bedoya, en un juego de palabras que alude a la negociación sobre los trozos de pollo -o cuartos traseros- que en Estados Unidos son considerados desecho y que podrán ingresar masivamente a Colombia.

Bedoya explicó que, según los alcances de la que calificó de "lamentable" negociación, Colombia permitirá el ingreso de 26.000 toneladas de partes de pollo, que se incrementará anualmente en un 5%.

"Definitivamente el tratado no es bueno" porque afectará a una industria que genera más de 250.000 empleos en 300 municipios del país", precisó. En cuanto a las anunciadas ayudas para los damnificados del TLC, Hernández se mostró bastante escéptico, y adujo que una Ley que cree un impuesto con destinación específica para ayudar al agro no es posible porque la Constitución del 91 así lo prohíbe.

"Esto tendría que salir del presupuesto nacional y no creo que se cuente con un billón de pesos para este fin, pues solamente para el primer año

²⁸ RAMIREZ LEAÑO, Paola. Es necesario liberar el sector de cereales. [En línea]. Bogotá, Agosto de 2004. Disponible en Internet url: http://www.usergioarboleda.edu.co/tlc/agro_2.htm

²⁹ Ibid

se calculan 180 millones de dólares, ya que no se trata de subsidiar a los agricultores sino a toda la economía que deja de moverse", dijo³⁰.

Por último, hizo énfasis en que hay municipios que dependen 100 por ciento del arroz, "por lo que se me hace difícil pensar que un cultivo tan importante pueda sostenerse en el tiempo a base de un subsidio. No lo creo. Colombia es un país pobre, con muchas necesidades, y no creo que el Congreso de la República vaya a ver viable esta posibilidad", subrayó³¹.

Estados Unidos dio a conocer que estaba dispuesto a dar el acceso para 11.000 toneladas de leche y sus derivados, a cambio de que le dieran entrada a igual número de toneladas para sus productores, más un ingreso inmediato y con cero aranceles para sus lactosueros.

Estos últimos son un subproducto del queso, que tiene usos muy diversos. Se usa para alimentar cerdos, pulverizado sirve para producir desde bebidas achocolatadas hasta quesos de untar, y alimentos para animales. Fuentes de la industria lechera señalaron que COLANTA ha denunciado que los lactosueros se mezclan con leche en polvo, logrando ahorros muy buenos para el productor pirata, pero pésimos para los consumidores, porque se reducen los niveles de proteína de este producto de consumo masivo. Finalmente, la cifra bajó a 9.000 toneladas.

2.1.2 PERSPECTIVAS DEL SECTOR AGRÍCOLA COLOMBIANO FRENTE AL TLC CON ESTADOS UNIDOS

³⁰ Ibid

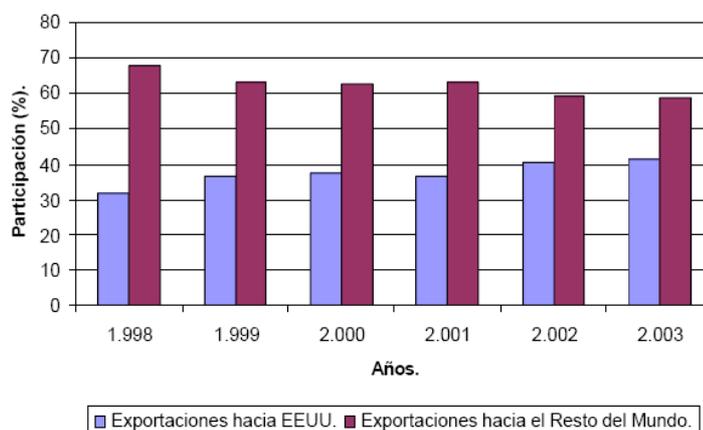
³¹ Ibid

Con la entrada en vigencia del TLC, es de esperar que tanto las exportaciones como las importaciones de todos los sectores de la economía, sufran cambios en la magnitud y dirección de sus flujos.

Los estudios realizados por el Departamento Nacional de Planeación (DNP)*, estiman que el volumen de importaciones y exportaciones totales de Colombia se incrementará tras la firma de este acuerdo bilateral en un 6.1% y 2.4%, respectivamente, con relación a 1997.

En el caso específico del sector agrícola, las exportaciones e importaciones crecen en promedio 3.2% y 7.3%, respectivamente. La entrada de un TLC a Colombia, debilitaría la balanza y retrasaría el crecimiento agrícola; las importaciones darían un duro golpe a esta economía.

Figura 2. Participación de las Exportaciones Agropecuarias y Agroindustriales hacia Estados Unidos.

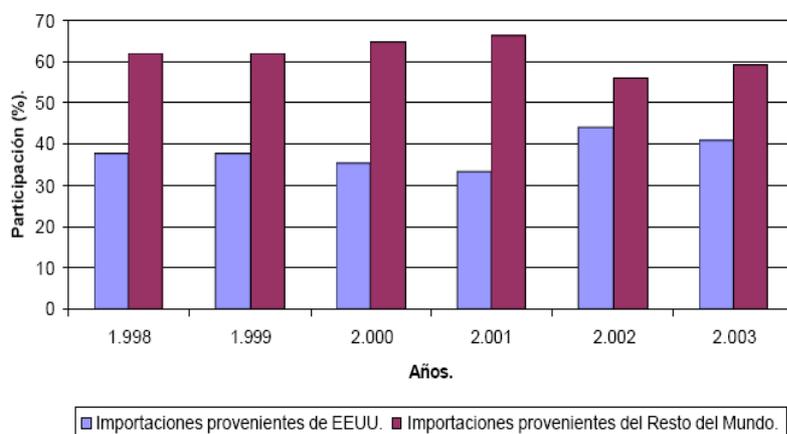


*Documento CONPES 3266 (2004). "Balance Macroeconómico para 2003 y Perspectivas para 2004." Enero. Bogotá. Págs. 38-42 y 59-62. También se puede consultar: Departamento Nacional de Planeación (2003). "Efectos de un Acuerdo Bilateral de Libre Comercio con Estados Unidos." Archivos de Economía. Dirección de Estudios Económicos y Dirección de Desarrollo Empresarial. Documento 229. Julio. En estos trabajos se realizan estimaciones sobre los efectos del TLC a partir de un modelo de equilibrio general estático, donde el escenario base es el año 1997. Por lo tanto, todos los resultados se expresan como cambios porcentuales en términos reales con respecto a la estructura productiva y comercial del año 1997. Todos los escenarios tenidos en cuenta en estos trabajos suponen una desgravación arancelaria y una eliminación de subsidios a la exportación inmediata.

Fuente: DIAN.Participación de las Exportaciones Agropecuarias y Agroindustriales hacia estados Unidos. [En línea].Bogotá, 2004. Disponible en internet [url:http://www.dian.gov.co/content/servicios/boletincomex/2004/boletin126/Feb04/importa.pdf](http://www.dian.gov.co/content/servicios/boletincomex/2004/boletin126/Feb04/importa.pdf)

La gráfica señala, una débil participación de las exportaciones colombianas a E.U., frente a exportaciones más representativas en el resto del mundo. Esta situación podría señalarse como propicia para firmar un TLC, pero no precisamente con E.U. Sin embargo no hay que desconocer, que la gráfica demuestra un alza de las exportaciones en Colombia a través del período señalado en la gráfica.

Figura 3. Participación de las Importaciones Agropecuarias y Agroindustriales provenientes de Estados Unidos.

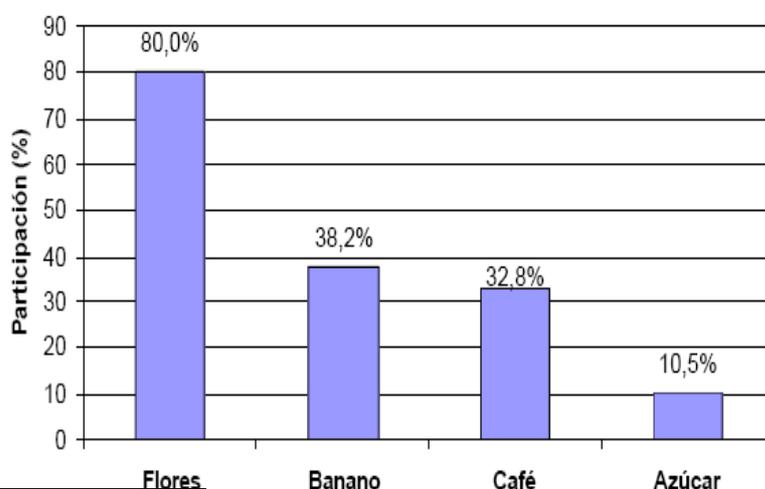


Fuente: DIAN.Participación de las importaciones Agropecuarias y Agroindustriales provenientes de estados Unidos. [En línea].Bogotá, 2004. Disponible en internet [url:http://www.dian.gov.co/content/servicios/boletincomex/2004/boletin126/Feb04/importa.pdf](http://www.dian.gov.co/content/servicios/boletincomex/2004/boletin126/Feb04/importa.pdf)

La gráfica demuestra, que gran parte de las importaciones colombianas provienen de de otros países y en gran volumen a diferencia de E.U. Dichos estudios también estiman que "la suscripción de este tratado traerá consigo un incremento en el valor agregado de la economía colombiana del orden de 0.8% y generará alrededor de 97.000 nuevos empleos"*.

- **Exportaciones Agrícolas.** Los principales productos agrícolas colombianos que se exportan hacia EEUU son las flores, el banano, el café y el azúcar, y este país representa, a su vez, el principal destino para la exportación de dichos productos. "Cabe destacar, la importancia del mercado estadounidense para las exportaciones colombianas de flores, las cuales representan en promedio 80% del total de flores importadas por EEUU para el período 1998-2003"³².

Figura 4. Participación de las Principales Exportaciones Agrícolas Colombianas en el Total de Importaciones por Producto de Estados Unidos (promedio 1998-2003).

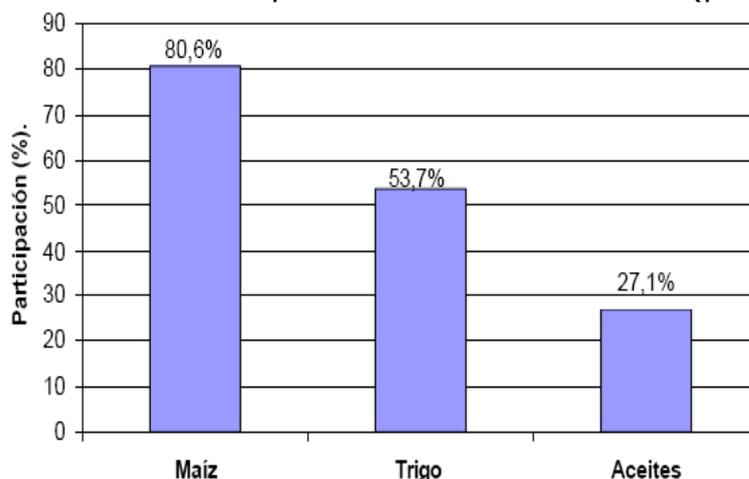


* Ibid. Pág. 59. Los crecimientos promedio de las exportaciones e importaciones del sector agrícola fueron calculados por el CONFIS a partir de los resultados presentados en el estudio mencionado.

³² DIRECCION DE ESTUDIOS ECONOMICOS -DANE. Efectos de un acuerdo bilateral de libre comercio con Estados Unidos. [En línea]. Bogotá, Julio de 2003. Disponible en internet url: <http://www.tlc.gov.co/eContent/library/documents/DocNewsNo3808DocumentNo1162.PDF>

Fuente: DIAN. Participación de las principales exportaciones Agrícolas colombianas en el total de importaciones por producto de Estados Unidos. [En línea]. Bogotá, 2004. Disponible en internet url: <http://www.dian.gov.co/content/servicios/boletincomex/2004/boletin126/Feb04/importa.pdf>

Figura 5. Participación de las Principales Importaciones Agrícolas de Estados Unidos en el Total por Producto de Colombia (promedio 1998-2003).



Fuente: DIAN. Participación de las principales importaciones agrícolas de Estados Unidos en el total por producto de Colombia. [En línea]. Bogotá, 2004. Disponible en internet url: <http://www.dian.gov.co/content/servicios/boletincomex/2004/boletin126/Feb04/importa.pdf>

Las importaciones de E.U. a Colombia, en los últimos años han aumentado, sin embargo, esta situación se debe a lo suscitado con el

Plan Colombia, en donde se desgravaron productos colombianos como parte del Programa diseñado para erradicar la coca en Colombia.

- **Importaciones Agrícolas.** Los principales productos agrícolas que se importan desde EEUU son el trigo, el maíz y los aceites, siendo este país una de las principales fuentes de estos productos para Colombia en el período de 1998-2003.

Lo anterior es particularmente cierto para el maíz, en cuyo caso más del 80% de las importaciones procede de EEUU.

Estos productos poseen un arancel ad valorem de 15% en el caso del maíz y del trigo y 20% para los aceites. Es importante mencionar que dichos productos agrícolas, y los cereales en general, se encuentran protegidos por el Sistema Andino de Franjas de Precios (SAFP), el cual es un instrumento de política que busca estabilizar el costo de importación de un grupo de bienes agrícolas que se caracterizan por presentar unos precios internacionales altamente volátiles³³.

Este mecanismo consiste en la determinación de una franja delimitada por un precio superior (precio techo) y un precio inferior (precio piso), con el fin de aplicar instrumentos compensatorios, tales como rebajas arancelarias que permiten establecer precios favorables, y los derechos arancelarios adicionales que dan prelación sobre otros países, en donde el precio internacional supere el precio techo o caiga por debajo del precio piso, respectivamente.

³³ CONPES 3266 (2004). "Balance Macroeconómico para 2003 y Perspectivas para 2004." Enero. Bogotá.

Durante los últimos seis años las exportaciones agropecuarias y agroindustriales hacia Estados Unidos han ido ganando participación en el total de exportaciones colombianas, ubicándose en niveles cercanos al 40%.

Por su parte, en el mismo período, las importaciones de estos sectores provenientes de EEUU han permanecido relativamente constantes, representando cerca del 40% dentro del total de importaciones agropecuarias y agroindustriales.

2.2 SECTOR EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA

“El panorama en la década de 1.940 venía presentando una concentración bastante desigual del escaso desenvolvimiento industrial de país, centralizado en la capital de la República, fruto de una larga historia colonial de absorción de poderes; y en ciudades como Medellín y Barranquilla, favorecidas desde la segunda mitad del siglo XIX, con actividades de este orden”³⁴. A partir de la nueva idea de desarrollo se busca diversificar el fenómeno, creando centros industriales en otras zonas que permitieran eliminar la marcada diferencia entre centros industriales escasos y el resto del país dedicado a la economía rural de autoconsumo y de producción tradicional de mercancías manufactureras, y producción artesanal de materias primas. Uno de los instrumentos diseñados para lograrlo fue la ampliación de la cobertura educativa, con la creación de escuelas llamadas entonces “complementarias” a la formación básica; pero también en la

³⁴ DIAZ, Osorio Ariel. “Historia de una universidad del medio siglo”. UIS. Santander. Edición 1996 primera parte.

universitaria, esta vez orientada hacia la formación de cuadros capacitados técnicamente, en centros urbanos que apenas dejaban de ser aldeas, con la gran migración rural-urbana.

Más adelante vienen las Políticas Educativas promovidas por Estados Unidos, en donde se implanta la Educación Técnica para satisfacer el capitalismo, promovida por el BID y la UNESCO. El plan básico exigía acabar con materias que sirvieran para analizar críticamente a la sociedad; esta educación duraría entre 1 y 3 años y estaría en Colegios Mayores, Institutos Politécnicos y facultades de algunas universidades y la Educación Académica o Superior duraría entre 2 y 3 años en las universidades. Después el gobierno traza un plan de reforma que va desde la privatización, el alza de matrículas, la represión a los estudiantes y profesorado; pero el movimiento estudiantil en 1.969-70-71 detienen los planes de la Misión Imperialista para la Educación Superior. Ya en 1.980 durante el gobierno de Turbay Ayala se lleva la reforma universitaria conocida como el decreto 080. En los 90 aparece la Misión de Ciencia y Tecnología, la cual busca coordinar los intereses y demandas de la globalización con las políticas del estado, la universidad, los centros de investigación y la empresa privada; todo estos cambio promovidos inicialmente por el gobierno americano y llevados a cabo a cada una de las regiones del país³⁵.

La actualidad en la Educación Superior Colombiana

Actualmente Colombia tiene un sistema de Educación Superior desregularizado, en donde según estadísticas del MEN-SNIES, existen más entidades privadas que públicas en el país, donde las entidades

³⁵ Ibid.

académicas del sector privado crece más rápido que las del sector público, con el 51.5% de las matriculas universitarias concentradas en el sector privado para el 2.005. A esto se le suma los proveedores internacionales (Universidades extranjeras y empresas multinacionales), los cuales han establecido sedes o campos satelitales para el ofrecimiento de programas de Educación Superior³⁶; además: menos del 20% del total de jóvenes que podría ingresar a la universidad tiene acceso a la Educación Superior, situación que nos ubica a nivel mundial, dentro de los últimos lugares de escolaridad y de acceso a la Educación Superior*.

Adicionalmente: "el país enfrenta otro problema en la Educación Superior: con una población estimada de 42 millones de habitantes, Colombia produce aproximadamente solamente 30 Doctores por año, y la mayoría de estudiantes de estos programas de doctorado sale del país para realizarlos"³⁷.

La Autonomía Universitaria

Este es uno de los aspectos importantes para la Educación Superior en Colombia es el principio constitucional de la autonomía universitaria, enmarcado este en la ley 30 de 1.992; en el cual orienta a la comunidad sobre las condiciones para que I.E.S. extranjeras ofrezcan y desarrollen programas académicos en Colombia y en el cual se establecen:

- Oferta de Programas de Educación Superior por Instituciones de Educación Superior Extranjeras.

³⁶ RCI. "El papel de la Educación Superior Colombiana ante la Internacionalización". Bogotá. 2006.

* Estudio realizado por la Universidad Distrital Francisco José Caldas en su libro "Universidad, Currículo y acreditación". Bogotá. 2002.

³⁷ Presentación "Los Seis Retos de la E.S. en América Latina (caso colombiano)". Barranquilla. 2005.

- Convalidación de Títulos de Programas adelantados bajo la Metodología a Distancia.
- Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior en la Región del Oriente Colombiano.

Oferta de programas de Educación Superior por Instituciones de Educación Superior extranjeras

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de la ley 30 de 1.992, las únicas autorizadas para otorgar títulos de Educación Superior en Santander, Norte de Santander y el resto del país son las instituciones de educación superior legalmente reconocidas de conformidad con lo dispuesto en la misma ley.

Así mismo, de acuerdo con el artículo 28 del Decreto 2566 de 2.003, las Instituciones de Educación Superior legalmente reconocidas por el Estado Colombiano, pueden ofrecer programas en convenio con Instituciones de Educación Superior extranjeras y que en el título que estas otorgan en nuestra región, podrá expresarse que el programa se ofreció y desarrolló en convenio con la institución extranjera. En cualquier evento, se entenderá que la institución titular del programa es la Colombiana.

De esta forma, las Instituciones de Educación Superior extranjeras tienen dos opciones para ofrecer programas presenciales de educación superior en Colombia:

- Con el reconocimiento expreso como institución de educación superior, de acuerdo con las normas vigentes.

- Con la suscripción de un convenio con una institución de educación superior de Santander y Norte de Santander, previa la obtención del registro calificado para el respectivo programa.

Es así como los títulos otorgados en desarrollo de programas ofrecidos de manera presencial en territorio Santandereano y Nortesantandereano por instituciones de educación superior extranjeras que no se hayan ajustado a lo indicado en los dos numerales precedentes, carecen o carecerán de validez y por tanto no son ni pueden ser objeto de homologación.

Otro es el caso de los títulos expedidos por instituciones de educación extranjeras, que corresponden a programas ofrecidos bajo la metodología a distancia, títulos que deberán someterse al proceso de convalidación de conformidad con la normatividad vigente, según Resolución No.1567 del 3 de junio de 2003³⁸.

Convalidación de títulos de programas adelantados bajo la metodología a distancia.

Si el programa se ofrece bajo esta metodología, los usuarios deben informarse sobre las condiciones reales en que se ofrece el programa, tales como la necesidad de contar con herramientas adicionales a las que le ofrece la institución o si se requiere desplazamientos al país de origen de la institución oferente, en este caso Estados Unidos entre otras.

Por otra parte la institución de Educación Superior que ofrece el programa debe contar con el reconocimiento en la legislación

³⁸VELEZ W, Cecilia María. Circular No. 21 de Septiembre de 2004. [En línea]Bogotá, 2007.Disponible en Internet. [URL:http://mineduccion.gov.co](http://mineduccion.gov.co).

Colombiana o si el programa es ofrecido en convenio con una institución de Educación Superior de la región. De no encontrarse en ninguna de estas dos situaciones, el interesado asume la responsabilidad de informarse sobre el reconocimiento legal con que cuenta la mencionada institución de educación superior extranjera en su país de origen.

Para que un título de educación superior otorgado por una institución de educación superior extranjera sea válido en Colombia, debe someterse al trámite de convalidación establecido en la Resolución 1567 del 3 de junio de 2004, con los requisitos que en ésta se exigen, tales como la presentación del título debidamente legalizado por el país de origen de la institución que lo otorga, el certificado de calificaciones en original debidamente legalizado, entre otros³⁹.

Sistema de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior en la región del oriente colombiano.

Del mismo modo, las instituciones de Educación Superior son evaluadas en dos momentos principales, uno de carácter obligatorio, el de su creación, y el otro voluntario, con la acreditación institucional o de alta calidad.

En cuanto a los programas académicos, deben cumplir, desde el momento en que son creados, con las 15 condiciones mínimas de calidad que establece el decreto 2566 de 2.003, requisito indispensable para que se les otorgue el Registro Calificado por un período de siete años, y cuya renovación está sujeta a un proceso de verificación y seguimiento similar⁴⁰.

³⁹ Ibid.

⁴⁰ MINISTERIO DE EDUCACION. Sistema de aseguramiento de calidad. [En línea]. Bogotá, 2007. Disponible en Internet. URL: <http://mineducacion.gov.co/EsuperiorDOC/aseguramiento.htm>.

2.2.2 ACUERDO PACTADO EN EL SECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA

Es la de liberalizar el subsector de la Educación Superior, para aumentar los porcentajes de cobertura existentes actualmente en el país, solo el 21.6% de los colombianos pueden acceder a estudios superiores, del total de personas que culminan la secundaria. El interés del Ministerio de Educación es propiciar la movilidad de estudiantes y docentes; y ampliar la cobertura en un 10% en los próximos años con la liberalización de los servicios educativos, pero asegurando la calidad de la educación de las instituciones nacionales y externas⁴¹. Según Germán Bula: "Liberalizar la Educación Superior no garantiza el aumento de la cobertura, ni mayores posibilidades de acceso a la Educación Superior, mucho menos el ofrecimiento de programas innovadores y diferentes a los establecidos en Colombia. Sería importante analizar con más detenimiento las expectativas que tiene el gobierno colombiano con la apertura"⁴².

Sin embargo, la liberalización del sector educativo, representa ventajas porque el país tiene un sector "consolidado" que puede exportar sus programas a países como Bolivia, Ecuador y Centro América. Sin embargo para las Instituciones de Educación Superior colombianas será un reto mantenerse con programas de alta calidad frente a la oferta que llegará en los próximos años.

2.2.2.1 EN VÍAS DE UN MEJORAMIENTO

⁴¹ Ibid. p. 23.

⁴² BULA, Escobar, Germán "Liberalización del Comercio y Educación Superior: La Educación en los tratados de libre Comercio y el ALCA". Bogotá. Julio. 2004.

En economía está demostrado que una de las principales virtudes de los acuerdos de libre comercio entre países, más allá de fomentar la competencia, vía menores precios, es aumentar la variedad de bienes y servicios. Esta misma literatura reconoce que ciertos bienes y/o servicios van a dejar de producirse en las regiones, pero más importante aún, los consumidores en términos globales van a poder acceder a una mayor oferta de bienes y servicios. Eso en términos generales aumenta el bienestar de la sociedad y por ende justifica la firma de tratados comerciales con países que nos pueden ofrecer este tipo de alternativas. Por ejemplo hay evidencias palpables de países como Chile, en donde con el acuerdo pasó de tener 8 instituciones en el año de 1.980 a 240 instituciones de Educación Superior en el 2.001, aumentando significativamente las posibilidades a sus jóvenes de realizar sus estudios y mejorar la calidad de vida.

La Educación Superior, considerada desde tiempo atrás como un privilegio, el cual muy pocos jóvenes tienen la oportunidad de hacer realidad y aún menos el de poder estudiar en una universidad extranjera⁴³. Con el acuerdo a firmar con Estados Unidos, el servicio de la educación superior en Colombia y especialmente en el Oriente Colombiano se cree, traerá cambios positivos de grandes proporciones; en donde los beneficios se plasmarán en los jóvenes de la región. Así de esta manera poder realizar sus programas de posgrado: maestrías, doctorados y especializaciones; en donde el resultado de todo este proceso será formar jóvenes con capacidad crítica e intelectual que apunten al desarrollo de toda nuestra región.

⁴³ SQUVE, Pierre. OECD. "Se vende enseñanza", artículo publicado en la revista Educación Hoy. 2002.

Igualmente, el preparar las Instituciones de Educación Superior que operan en el Oriente Colombiano para enfrentar el reto que genera el TLC, hará que estas presten un mejor servicio, logrando avances tecnológicos y propiciando la investigación. Los retos ante el TLC no deben frenarse con argumentos basados en leyes. La discusión debe ser técnica, aún reconociendo que se llega a un punto en que la economía política toma el mando. No se debe frenar el progreso, la academia no debe atarse y cerrarse a la internacionalización de la educación, cortando el desarrollo de nuestra región y el de sus habitantes. En Santander y Norte de Santander hay universidades de no muy buen prestigio, tanto en las públicas como en las privadas y eso posiblemente las va a afectar mucho, lo ideal es que empezaran a tomar medidas de choque. Algunas lo harán, otras se quedarán con los mismos procesos de atrás, lo mejor es que salgan del entorno para dar paso a las mejores, dando a su vez avance y desarrollo a las regiones, aseguró José Luis Villaveces, director ejecutivo del observatorio de ciencia y tecnología.

2.2.3 PERSPECTIVAS DEL SECTOR EDUCACIÓN SUPERIOR COLOMBIANO FRENTE AL TLC CON ESTADOS UNIDOS

Se aproximan nuevos retos para las universidades de nuestra región, en donde comienzan a generarse un sin número de expectativas en lo concerniente al nuevo paso que dio el gobierno colombiano en la firma del T.L.C. con los Estados Unidos; es por tal motivo que los rectores y demás entes académicos de las diferentes universidades del Oriente Colombiano empiezan a ver con gran preocupación, ansiedad e incertidumbre lo que va a ser para esta región la llegada de otras alternativas de educación; como lo van a ser "la homologación, la

acreditación de títulos, la educación virtual y a distancia que ofrecerán universidades de gran prestigio en el país del norte”⁴⁴; las cuales traerán nuevas y mejores propuestas académicas para todos los estudiantes de la región; y que sin ninguna duda marcarán la pauta, creando más oportunidades para todos los jóvenes de nuestra región en el tema de la Educación Superior.

Uno de los inconvenientes que surgieron inicialmente en las negociaciones del TLC, fue la falta por parte del gobierno colombiano de una mesa de negociación exclusiva para tratar el tema educativo y la imposibilidad para las universidades colombianas, especialmente las de nuestra región, de competir con las norteamericanas; puesto que: “ellos van a dar más estándares de calidad, más opciones a los estudiantes, más laboratorios y más investigaciones de alto nivel”⁴⁵.

Otra de las dificultades a resolver, puesto que existe una mayor preparación por parte de EE.UU., están la ciencia, la tecnología y la gestión empresarial, informó el presidente Álvaro Uribe en su Agenda

Regional. Además, es necesario encontrar soluciones puntuales al tema de créditos, la internacionalización de la educación, el recurso humano especializado y la fortaleza de la economía e instituciones.

El retraso en infraestructura es otro de los problemas de gran envergadura que afrontan los departamentos de cara a la firma del Tratado de Libre Comercio; así lo revelan los estudios elaborados por Planeación Nacional⁴⁶.

⁴⁴ RODRIGUEZ, Carlos Eduardo, rector de la Fundación Escuela Superior Profesional (Inpahu). Bogotá. 2005.

⁴⁵ Ibid.

⁴⁶ CUBILLOS, Rosalba. “Hay que empezar a trabajar en el tema educativo”, Principales problemas. Bogotá. 2004.

Otro de los temas importantes a tratar tiene que ver con el recurso de las familias de estos departamentos para vincular a sus jóvenes a las instituciones académicas de Educación Superior; por lo que en muchas ocasiones se ven frustrados por no llegar a poder matricularlos en las respectivas instituciones de los departamentos; situación que de alguna manera oscurece y nubla las políticas con las cuales se pretende firmar el tratado con los Estados Unidos, sin realmente tener en cuenta por parte del estado colombiano, el impacto que este pueda tener para la población menos favorecida.

Indiscutiblemente la falta de preparación académica por parte de algunas universidades tanto públicas como privadas de la región, es otro de los aspectos importantes que abarcaremos en el desarrollo de nuestra investigación; puesto que la academia no está generando conocimiento, opinión ni debate. "Lo único que les interesa es sacar profesionales mal preparados a la calle sin ninguna oportunidad de empleo", mencionó Carlos Camacho, quien es asesor del Gobierno en el llamado - *Cuarto de al lado** - , ya que esta no interactúa con la sociedad, la empresa privada o el gobierno.

La calidad en la Educación es un tema que el gobierno viene manejando con las distintas universidades del país con el Decreto 1478 de 1.994, para las instituciones privadas, en la Ley 30 de 1.992, artículos 58 a 60, para las públicas y el recientemente Decreto 2566 de 2.003 el cuál es requisito indispensable para que se les otorgue el Registro Calificado por

* Denominado también Grupo de Servicios profesionales.

un período de siete años en los diferentes programas a todas las universidades del territorio nacional*.

La falta de recursos es otro de los problemas que aqueja a las universidades de la región, por parte del estado como el de la empresa privada, la cual teme y poco se involucra, con el desarrollo de las instituciones de Educación Superior para financiar proyectos, generar investigación, otorgar becas o permitirle a los estudiantes realizar las pasantías en sus empresas; afirmó Juan Camilo Montoya Bozzi, Presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio de Bucaramanga.

Según el gobierno del presidente Uribe, hace cuatro años Colombia estaba invirtiendo el 0,22 por ciento de su Producto Interno Bruto, el año pasado avanzó al 0,72 por ciento, superándose la meta que tenía proyectada para el cuatrienio que acabo de culminar, de llegar a una inversión del 0,6 por ciento del PIB; cifras que para la academia son insuficientes para generar investigación de alta calidad, desarrollo, innovación e ir internacionalizando la Educación en nuestra región, a la altura de las grandes universidades del mundo. Por lo que crece el temor por parte de los rectores* de los entes educativos de no tener con que competir al momento de la firma del tratado.

La población y el Estado pueden estar a favor o en contra del TLC por diversas razones, ya sean estas ideológicas, económicas o religiosas entre otras; pero desde un punto de vista cultural, no se puede ver el tema con una visión parcial, siendo este un problema global que puede terminar por negarle a Santander y Norte de Santander, la posibilidad

* Véase Anexos E, F, G.

* Basados en las entrevistas realizadas a los diferentes rectores y directivos de las IES.

de acceder al mercado más grande del mundo donde se encuentran varias de las mejores universidades a nivel mundial.

El éxito del TLC en la Educación Superior, no va a radicar en tener mejores precios o más universidades de donde escoger; esto será a largo plazo. El TLC con uno de los países más desarrollados en ciencia y tecnología, aparte de ser el país que presenta la mejor economía del planeta, le puede estar otorgando a la región un avance y desarrollo en el ámbito económico e intelectual. El TLC le permitirá a los jóvenes acceder de una manera virtual y porque no presencial a universidades de gran rating mundial como los son YALE, HARVARD, entre otras, en materia de intercambio educativo, cultural, intelectual, de ciencia e investigación. En otras palabras, el TLC debe servir para aumentar y mejorar la Educación Superior en los dos Departamentos, atraer inversión extranjera, desarrollar más ciencia, tecnología e investigación, y empresas que trasciendan fronteras; de esta manera poder exportar nuevos bienes y servicios al dinámico mercado norteamericano.

“El TLC con los Estados Unidos debe ser una herramienta que se incorpore y constituya parte de una Estrategia Nacional de Desarrollo y no que sea la Estrategia de Desarrollo del país la que se incorpore y sea parte del TLC con Estados Unidos”⁴⁷.

Al respecto Sauv  nos dice:

El recomienda que para estar preparados y tratar de estar a la par con las universidades del exterior, estas deben ser manejadas como entidades comerciales, porque tienen un

⁴⁷ LOZANO, Luis Antonio. Universidad, curr culo y acreditaci n. p.11. Bogot . 2002.

*producto que vender: "el conocimiento". Esto permitiría pensar en exportaciones e importaciones de servicios, con seccionales en el exterior. Además de que algunas instituciones universitarias solo viven de los ingresos de las matrículas, por lo que les queda más difícil competir con las universidades del exterior en donde no dependen exclusivamente de los ingresos generados por las matrículas, sino que viven de otras actividades comerciales; generando más empleo y desarrollo para su comunidad.*⁴⁸

La tarea urgente del momento es hacer conocer el TLC y no tomarlo como un convenio más del país; tal como lo ha hecho en otras oportunidades con Venezuela y México (G-3), o con Bolivia, Ecuador, Perú y Venezuela en el acuerdo de la Comunidad Andina de Naciones (CAN). Las consecuencias para nuestra región pueden ser funestas si el sector público y el sector privado, no se preparan y trabajan en equipo para desarrollar una gran ventaja para la Educación Superior, que tan maltratada y desprotegida se encuentra.

Para finalizar esta parte, se considera el TLC como un paso muy importante que se tenía que dar, para que la región logre acomodarse al ritmo acelerado del nuevo mundo, especialmente en el de la globalización. El no hacerlo posiblemente estaría condenando a nuestra región y al país en general a una pobreza y al subdesarrollo; por tal motivo se debe mirarse muy objetivamente. El gobierno lo sabe y pide tiempo, en los cuales podrá reorganizar su sociedad, capacitarla, entrenarla, mejorar la infraestructura y todos aquellos vacíos que se

⁴⁸ SAUVÉ, Pierre. OECD. "Se vende Enseñanza", artículo publicado en la Revista Educación hoy. UNESCO. Octubre 2002.

tienen; para poder competir con Estado Unidos, logrando que los intereses económicos de ambos se acompañen y satisfagan sus expectativas bajo la premisa del "gana, gana".

Desde luego hay universidades más competitivas y mejor preparadas que otras, pero dentro de cada una de ellas existen empresarios (rectores) mejor dotados que otros. Lo que se debe buscar en las negociaciones es poder optimizar las ventajas competitivas, sostener grados razonables de protección; a través de cronogramas de liberalización del comercio más lenta para nosotros que para los Estados Unidos, por el avance que este país nos lleva, en aquellos casos en los que nuestro aparato productivo, requiere un plazo para ponerse a tono con las condiciones nuevas de competencia derivadas del libre comercio.

2.3 SECTOR CARNE DE BOVINO Y LÁCTEOS

El sector de las carnes y los lácteos en Colombia ha estado ligado a la actividad agropecuaria del país. Se han desarrollado regiones en las que se han incentivado la cría de ganado y procesamiento de la leche y sus derivados. Estas regiones han evolucionado sobre la base de la implementación de tecnología en sistemas de cría, pastos y suelos, donde se desarrolla la actividad ganadera, así como en el desarrollo de la genética para cada día tener mejores variedades de ganado; todo esto le ha permitido al sector tomar cierto liderazgo dentro la actividad agropecuaria y campesina del país. Entre las principales regiones podemos encontrar los Llanos Orientales y la Costa Atlántica, Antioquia y Santander. Geográficamente, Santander está situado en una zona estratégica que se convierte en paso obligado para la comercialización de los productos cárnicos y lácteos entre las regiones de la Costa

Atlántica y la región de los Llanos Orientales. La Federación de Ganaderos de Santander, como ente que agremia a los comerciantes y productores de ganado en Santander y perteneciente a la Federación de Ganaderos de Colombia, Fedegan, es la entidad que promueve la cría de ganado, el mejoramiento continuo de las razas existentes en la región y la implementación de métodos y procesos tecnológicos para ganar competitividad en el mercado nacional y extranjero.

Cadena Láctea. En Colombia, la producción de leche pasó de 2 millones de litros en 1979 a 5,97 millones de litros en 2004. Según FEDEGAN, los precios al productor presentaron una tendencia a la baja, pues pasaron de \$560/Lt en 1999 a \$520/Lt en 2005. La relación entre el precio al productor y el precio al consumidor se acerca a 46%, con ligeras fluctuaciones entre enero de 2003 y abril de 2005.

El sector lechero ha venido abriendo nuevos mercados como Venezuela, Ecuador y, más recientemente, México. Se espera que Estados Unidos acepte nuestro sistema de inspección de productos lácteos como equivalente al de ellos y permita que los productos y derivados lácteos puedan entrar a ese mercado al abrigo del Tratado de Libre Comercio con esa nación (TLC).

Cadena Cárnica. En el año 2004, se produjeron en Colombia 766.897 toneladas de carne. Para el consumo doméstico se destinó el 98,24% del total y tan sólo se exportaron 13.000 toneladas (Fedegan, 2005). Los precios del novillo gordo en pie en Colombia, si bien son mayores que los de Argentina, Paraguay y Brasil, son menores que los de Australia, Canadá y Estados Unidos, lo que permite prever una ventana de competitividad.

La ganadería bovina se comporta de acuerdo con las interacciones de la oferta y la demanda, que se definen como períodos de expansión y contracción de la oferta de ganado para sacrificio, conocido como ciclo ganadero, con períodos de alrededor de 6 a 7 años. En los últimos años se aprecia un cambio drástico en este comportamiento, con precios reales a la baja, pero con pocos períodos de liquidación, cambio que parece ser estructural debido a la importancia en los ingresos de los ganaderos por concepto de venta de leche, así como la mayor productividad en el doble propósito debido a mejoramiento en la inversión en pastos y forrajes, prácticas de manejo de los animales y progresos en el potencial genético.

2.3.1 ACUERDO PACTADO PARA EL SECTOR DE CARNE DE BOVINO Y LÁCTEOS DE COLOMBIA

Según el senador Jorge Enrique Robledo "el Congreso de Colombia no puede iniciar el trámite de la aprobación o negación del TLC con Estados Unidos, dada la simple y notoria razón de que ya el Gobierno estadounidense anunció que su Congreso sólo tramitará un texto diferente al que se acordó entre los dos países.

Eso supone, anotó, que se trata de dos textos diferentes y por tanto se caería en la ilegalidad de empezar a darle vida a la letra de un contrato – porque el TLC es un contrato entre los dos países – que no será igual para cada una de las partes que lo suscriben.

En otras palabras, explicó el senador Robledo, no existe un texto

definitivo a estudiar ni en el Congreso de Estados Unidos, ni en el de Colombia".⁴⁹

De acuerdo a estas declaraciones dadas por el Senador Robledo, las cuales son válidas, ya que no existe un texto definitivo sobre el TLC que se negociará entre Estados Unidos Y Colombia, no existe un párrafo que hable sobre el tema tácito de los cárnicos y lácteos, por lo tanto, los autores del presente proyecto de investigación tomará como referentes el marco establecido en el documento final del TLC elaborado por Colombia, así como comentarios y evaluaciones elaboradas por expertos sobre la situación del TLC, respecto al marco textual de la negociación en el tema de los productos descritos en este trabajo.

2.3.1.1 ACUERDO SOBRE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS DE LA OMC

"Teniendo en cuenta la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias de la OMC al firmarse el tratado de libre comercio entre Estados Unidos y Colombia las partes involucradas en le tratado de libre comercio deben establecer un acuerdo para el control de enfermedades infectocontagiosas trasmitidas a través del uso, explotación, manipulación y consumo de algunos productos, entre los cuales se encuentran los cárnicos y lácteos.

Ante este acuerdo, FEDEGAN principal ente de los agremiados del sector ganadero en Colombia expone lo siguiente:

⁴⁹ ROBLEDO, Jorge Enrique. Diário VOZ. Moir. Bogotá, Noviembre 2006.

“Consideramos importante llevar a la mesa de negociación el tema de agilización de procedimientos administrativos asociados a los procesos de certificación que se requieren para asegurar el acceso real de los productos de la ganadería colombiana”⁵⁰

2.3.1.2 SUBSIDIOS A LAS EXPORTACIONES: ARANCELES – SUBSIDIOS DIRECTOS

En el caso de la desgravación se suscita una polémica por parte de los entes agremiadores y el Estado Colombiano. Por una parte el Estado Colombiano asumió una posición optimista sobre los alcances de la negociación en materia arancelaria para el sector de los cárnicos y lácteos como se muestra en la tabla No 5.

Tabla 1. Desgravación de Cárnicos Bovinos y Lácteos

Producto	Arancel Base	Plazo	Modalidad	Contingente en Toneladas	Tasa de Descuento	Salvaguardia
Quesos	20% y 33%	15 años	Lineal	2100	10%	
Leche Matemizada	20%	15 años	Lineal	1000	10%	
Mantequilla	33%	11 años	Lineal	500	10%	
Helados	20%	11 años	Lineal	300	10%	
Carne de Bovino	80%	10 años	37,5 % 1er año	2000	5%	Volumen

⁵⁰ VISBAL, Jorge. FEDEGAN, Carta dirigida al Equipo negociador TLC. Bogotá, 30 de junio de 2005.

Fuente: GARAY Luís Jorge, BARBERI Fernando, CARDONA Iván. EVALUACIÓN DE LA NEGOCIACIÓN AGROPECUARIA EN EL TLC COLOMBIA - ESTADOS UNIDOS. Editorial universo. Bogota, 2006. Páginas 85.

Actualmente el arancel para acceso en productos distintos a ATPDEA es el siguiente, ilustrado en la tabla No 6.

Tabla 2. Arancel Para Acceso en Productos distintos a ATPDEA

Producto	Arancel Base	Plazo	Modalidad	Contingente en Toneladas	Tasa de Descuento	Salvaguardia
Leche Liquida	72%	11 años	Lineal	100	10%	
Mantequilla	88%	11 años	Lineal	2000	10%	
Quesos	40%	15 años	Lineal	4600	10%	
Helados	34%	11 años	Lineal	300	10%	
Preparaciones Capitulo 19	65%	15 años	Lineal	300	10%	
Carne de Bovino/2	26%	10 años	Lineal	5000	5%	Volumen

Fuente: GARAY Luís Jorge, BARBERI Fernando, CARDONA Iván. EVALUACIÓN DE LA NEGOCIACIÓN AGROPECUARIA EN EL TLC COLOMBIA - ESTADOS UNIDOS. Editorial universo. Bogota, 2006. Páginas 85.

En carta enviada al equipo negociador en agosto 5 de 2005, La Federación de Ganaderos de Colombia "solicita ampliar el arancel existente para los despojos industriales", ya que según este ente agremiador, estos despojos inundarán el mercado y traerán pérdidas para el sector.

La Cámara de la industria de alimentos de la ANDI informa que las preparaciones de carne bovino se componen en gran parte de carne de cerdo y esta paga un arancel menor (20%), en cambio la carne bovina paga el 80%; esta cámara considera como fraude la entrada de estos productos, puesto que afectarían al sector debido a que el costo de la carne de cerdo en Estados Unidos es menor que en Colombia.

2.3.1.3 RESULTADOS EN MATERIA DEFENSIVA ARANCELARIA

El Gobierno Colombiano junto con su grupo negociador en busca de un mejor futuro obtiene en materia defensiva para el sector Cárnico y Lácteo la eliminación del SAFP (Sistema Andino de Franjas de Precios) una vez concluido el periodo de transición, además de aranceles base bajos (promedio 2001-04) que limitan el efecto del SAFP, lo anterior con el fin de dar un mayor apoyo a las ayudas internas ya definidas gobierno Colombiano como es el programa Agro, Ingreso Seguro

Se establece la desgravación de las siguientes vacunas, relacionadas con el sector de cárnicos y lácteos.

Tabla 3. Subpartidas Arancelarias

Sub partida arancelaria	Descripción
3002301000	VACUNAS ANTIAFTOSAS. 5 A
3002309000	LAS DEMÁS VACUNAS PARA LA MEDICINA VETERINARIA.

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior. Manual TLC. Bogotá, 2005.

2.3.1.4 AYUDAS INTERNAS: SUBSIDIOS

El Estado Colombiano otorgará subsidios a la exportación para las empresas o entes agremiados que amplíen e impulsen sus volúmenes de exportación, este incentivo incidirá en el costo final del producto a exportar.

El Estado utilizará mecanismos de compensación de las ayudas internas en el sector cárnico y lácteo buscando la eliminación inmediata y recíproca de los subsidios a la exportación de ambos países ya que las ayudas internas que reciben cada uno de los exportadores de cada país no se negociarán en este tratado con los Estados Unidos, para lo cual se adelantaron de manera auto contenida para ambos países contingentes de igual volumen agregado en términos de toneladas y los mismos plazos de desgravación.

2.3.1.5 ACUERDOS ESTABLECIDOS

- **Acuerdo en Carne de Bovino:**

En materia de negociación, para el acuerdo bilateral en carne de bovinos, se establecieron los siguientes acuerdos:

Colombia obtiene la confirmación de la preferencia APTDEA para el contingente de carnes de los Estados Unidos, Este es un contingente de 60.000 toneladas otorgado a un grupo de países del cual sólo se llena la mitad. En principio se pueden exportar aproximadamente 30.000 toneladas, libres de arancel, de este contingente.

Cupo: Cuota preferencial de 5.000 toneladas de carnes industriales, que se pueden utilizar una vez se haya llenado el contingente anterior. El cupo se liberará a partir del décimo año.

Desgravación inmediata de carnes finas que se producen a partir de bovinos cebados a base de proteína y concentrados: prime, choice y Standard, las cuales se miden por el grado de mezcla entre pulpa y grasa.

- **Acuerdo en Lácteos:**

El grupo negociador obtuvo los siguientes acuerdos en materia de lácteos:

Acceso de 9.000 Toneladas discriminadas en:

- Leche Líquida: 100 toneladas
- Mantequilla: 2.000 toneladas
- Queso: 4.600 toneladas
- Helados: 300 toneladas
- Otros productos lácteos: 2.000 toneladas
- Yogures: Libre acceso
- Desgravación a 11 años de Mantequilla, leche líquida y helados
- Desgravación a 15 años de Quesos, productos lácteos y leche en polvo.

Las cifras de los contingentes otorgados a Colombia representan un aumento respecto a las escasas exportaciones actuales a los Estados Unidos.

A largo plazo existe un potencial importante para mejorar los ingresos de los productores y aumentar la producción teniendo en cuenta el

tamaño del mercado de Estados Unidos. El aprovechamiento de estos posibles beneficios dependerá de la capacidad productiva que logre desarrollar el Departamento de Santander y el país en forma general, al respecto cabe señalar que la meta para el sector es aumentar la producción de leche en un 38% durante los próximos 10 años.

Los efectos del TLC amenazan en mayor proporción la economía agropecuaria campesina o informal que destina su producción a la comercialización interna, ya que dicha población no puede competir contra el mercado agropecuario de Estados Unidos debido a la evolución técnica que poseen para desarrollar y maximizar su producción agropecuaria contra la de Colombia.

El impacto en este sector será a mediano y largo plazo y será de oportunidades dependiendo del éxito de los programas que se emprendan para ajustar los productos a los estándares sanitarios y demás normas internacionales, así como para incrementar el hato ganadero.

2.3.2 PERSPECTIVAS DEL SECTOR CARNE DE BOVINO Y LÁCTEOS DE COLOMBIA FRENTE AL TLC CON ESTADOS UNIDOS

En los cárnicos de bovinos los efectos se presentarán más que todo a largo plazo y dependerán de la solución de los problemas sanitarios y fitosanitarios, así como de la capacidad exportadora que se logre.

En el sector de carne de bovino del Departamento de Santander se tienen esperanzas de aumentar los flujos de exportación hacia los Estados Unidos gracias al TLC, puesto que en él se acordó una

desgravación a 10 años, partiendo de una base del 26% con un contingente residual de 5.000 toneladas libres de aranceles.

Dado el caso del aumento de demanda de carne y leche, en el departamento de Santander se generará empleo en el sector, sobre todo en mano de obra operativa, lo cual conllevará a generar bienestar y prosperidad.

Debido a la oportunidad que se presenta de consolidar el sector cárnico y Lácteo para el departamento de Santander y Colombia con una visión exportadora, crecerá la producción agropecuaria y a su vez crecerá la producción de alimentos, por esto es preciso encontrarle mercado a esa mayor producción, puesto que todo no se puede volcar al consumo doméstico.

Por primera vez, Estados Unidos acepta acordar los TORS (Términos de Referencia) del Comité MSF durante la negociación. De esa forma, no habrá inconvenientes con la creación del Comité y el cruce de sus TORS, antes de 30 días luego de entrada en vigor el Acuerdo TORS incluyen quiénes son los participantes de Estados Unidos y Colombia al Comité, al igual que otros asuntos administrativos

Los productores, intermediarios y consumidores de Colombia y Estados Unidos tanto de productos cárnicos como lácteos serán los grandes beneficiados del tratado tendrán la oportunidad de comparar y adquirir bienes de primera necesidad a precios más bajos.

En la siguiente tabla se observan los beneficios en dólares del acceso preferencial de nuevos productos para los cuales se discriminan las

cantidades otorgadas en toneladas y el valor de cada uno de los contingentes.

Tabla 4. Beneficios de largo plazo creación de comercio: acceso preferencial a nuevos producto.

PRODUCTO	BALANCE	
	CONTINGENTE EN TONELADAS	VALOR CONTINGENTE (US\$)
CARNE	5000	10,334,615
CUOTA OMC	35000	73,342,303
CUOTA TLC	5000	10,334,615
LACTEOS	9000	23,975,648
LECHE LIQUIDA	100	166,757
MANTEQUILLA	2000	4,490,212
QUESO	4600	15,225,773
HELADOS	300	994,249
OTROS PRODUCTOS LACTEOS	2000	3,098,657
TOTAL	9000	74,996,536

El sector de los cárnicos se enfrenta a un reto muy amplio en cuanto a acceso de mercados, MSF (Medidas Sanitarias Y Fitosanitarias), Obstáculos Técnicos al Comercio y Cuotas de Importación; por tal razón se debe buscar establecer acuerdos definitivos que no estén sujetos a variaciones del mercado, esperado poder salvar futuras pérdidas para el sector.

Colombia tiene sus medidas en relación a BSE (Enfermedad de las Vacas Locas) e Influenza Aviar en armonía con la OIE (Organización Mundial de Sanidad Animal) sin embargo, a nivel andino estas normas no han sido actualizadas, lo que restringe las exportaciones de carne bovina y aves hacia los Estados Unidos; en el caso de los bovinos no se han cumplido las exigencias en materia de erradicación de fiebre aftosa.

Los efectos a corto plazo sobre la producción de leche, tienden a no presentar impactos sobre los precios al productor, y tampoco sobre la producción, pues los contingentes otorgados para los productos agroindustriales requieren la utilización sólo de volúmenes marginales de leche líquida frente a la producción total del país. En estas circunstancias los efectos a corto plazo se concentrarán en los productos agroindustriales de la cadena láctea, tales como mantequilla, quesos, helados y bebidas lácteas, los que seguramente registrarán aumentos importantes en sus exportaciones.

El potencial aumento de las exportaciones de este sector depende de la eliminación de las restricciones sanitarias y fitosanitarias justificadas e injustificadas que afectan a estos productos en el mercado de Estados Unidos y de la solución de los problemas internos que permitan ajustar la producción a los estándares internacionales requeridos.

2.4 SECTOR PANELERO

Dada la producción de panela a nivel nacional, la industria panelera es la segunda agroindustria rural, después del café. Su importancia socioeconómica se fundamenta en que es generadora de una importante

cifra de empleos, con 353.366 directos (el 12% de la población rural económicamente activa), más de un millón de indirectos (de los que más de 120.000 fueron empleos permanentes, para cerca de 4% de la población rural económicamente activa), "constituyendo la economía básica de 236 municipios, en 12 departamentos"⁵¹. Además, vincula a la cadena productiva cerca de 350.000 personas, entre productores de caña, trabajadores de cultivo y proceso, comercializadores y proveedores de insumos y servicios, y agrupa cerca de "20.000 establecimientos de beneficio o trapiches"⁵².

Adicionalmente, a nivel internacional, "Colombia tiene reconocimiento como el segundo país productor después de la India, con un volumen que representa el 9,2% de la producción mundial registrada por la FAO - Food and Agriculture Organization - (1999). Sin embargo, al ser un producto no transable, la producción se orienta casi en su totalidad hacia el mercado interno, establecido por las cadenas de almacenes y pequeños comerciantes, lo cual no permite ampliar su demanda fácilmente"⁵³.

Por ejemplo, la aportación del cultivo de la caña panelera en el agro, como producto contribuyente en la producción agrícola nacional, se tiene como una participación permanente, según un estudio entre los años 1993 y 2004 realizado por URPA, UMATA y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, cuyos resultados mostraron que la caña panelera tuvo un porcentaje de participación fluctuante "entre el 1.65 y el 1.92% de participación entre el año 1993 y el año 2004. La caña de azúcar tuvo mayor importancia en la producción, pero poco

⁵¹Ibid

⁵²SOCIEDAD DE AGRICULTORES DE COLOMBIA, MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE- FEDEPANELA. Guía Ambiental para el Subsector Panelero. Bogotá. 2003.

⁵³MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. Bases para un acuerdo de desarrollo de la cadena agroindustrial de la panela. Bogotá, Octubre 2001.

representativa comparada con la participación de productos como las hortalizas y las frutas, los cuales han sido los más importantes, con valores por encima del 4% y 5% respectivamente, mientras el azúcar osciló ente 2.18% y 2.49%.”⁵⁴

GENERALIDADES DEL PRODUCTO

La panela es un producto obtenido de la evaporación de los jugos de la caña y la consiguiente cristalización de la sacarosa que contiene minerales y vitaminas. Esta se puede utilizar para la industria alimenticia en la fabricación de productos alimenticios, además como proveedora de insumos para otras industrias y para la industria farmacéutica.

La panela se puede utilizar en la preparación de:

- Bebidas refrescantes (con limón y naranja agria).
- Bebidas calientes (café, chocolate, aromáticas y té).
- Teteros.
- Salsa para carnes y repostería.
- Conservas de frutas y verduras.
- Edulcorar jugos.
- Tortas, bizcochos, galletas y postres.
- Mermeladas.
- La cocina de platos típicos.

Se conocen usos de la panela, diferentes a los alimenticios. Entre ellos se pueden mencionar:

⁵⁴DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION. Evaluaciones Agropecuarias URPA´S, UMATA´S. Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural, Dirección de Política Sectorial – Grupo Sistemas de Información. Tabla 18: Participación de los productos en la valoración de la producción 1.993- 2004. Bogotá. 2004.

- Cicatrizante.
- Malestares de los resfriados y gripas.

La panela es también conocida en el mundo como:

- CHANCACA - México, Perú y Chile.
- PILONCILLO - Costa Rica.
- PAPELÓN - Venezuela y algunos países de Centroamérica.
- RAPADURA - Cuba, Brasil, Bolivia y Ecuador.
- GUR - La India.
- MUSCOVADO SUGAR – Filipinas.
- JAGGERY y KHANDSARI - Sur del Asia.
- BLACK SUGAR - Japón y Taiwán.
- PANEL - Algunos países de América Latina.

2.4.1 ACUERDO PACTADO PARA EL SECTOR PANELERO DE COLOMBIA

En general los negociado para este subsector se encuentra en el sector agrícola, sin embargo los aspectos específicos se sintetizan a continuación.

“En el caso de azúcar, Colombia logró triplicar su cuota, la cual incluye algunos renglones de confitería y chocolatería para uso industrial, con la cual el país tendrá acceso total de 75.000 toneladas, 50.000 toneladas en el TLC y 25.000 toneladas negociadas en la Organización Mundial de Comercio OMC.”⁵⁵

⁵⁵PORTAFOLIO.COM.CO. Documento TLC Colombia - E.U.- Resumen Final. En http://www.portafolio.com.co/proy_porta_online/tlc/doc_tlc/ARTICULO-WEBNOTA_INTERIOR_2820478.html. PORTA-

Por el anterior aspecto se puede concluir una ventaja para el sector panelero, logrando una cuota mayor para exportar azúcar al mercado norteamericano, las condiciones del mercado azucarero internacional mejoran, la producción de caña de azúcar se destina a los ingenios y se provoca una disminución en la oferta panelera y un incremento en los precios de la panela.

“Colombia aseguro el acceso inmediato sin arancel del etanol y en el capítulo industrial del biodiesel, de suerte que a partir de la entrada en vigencia del TLC, Colombia tendrá una ventaja comparativa en biocombustibles en el principal mercado del mundo: los Estados Unidos.”⁵⁶

El anterior aspecto representa una ventaja para el sector panelero la producción de alcohol carburante, ya que con la producción del etanol la caña tendría otros usos diferentes a la producción panelera, disminuyendo así la sobreoferta de panela en el mercado y generando condiciones de mejor precio de este producto.

“Se estima que las necesidades de caña para alcohol, a partir de septiembre de 2005, corresponden a la producción de alrededor de 52 000 ha y el país tiene sembradas unas 440 000, de manera que en el corto plazo lo recomendable es diversificar el uso de las plantaciones existentes. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural cumplirá el compromiso asumido en el Acuerdo Sectorial de Competitividad de la Panela, de no promover nuevas siembras de caña. Los cultivos nuevos que se adelanten, sin concretar proyectos que garanticen su uso competitivo en la producción de alcohol después de septiembre de 2005,

⁵⁶Ibid

enfrentarán situaciones muy difíciles de mercado y contribuirán a deteriorar aún más las condiciones de los agricultores, industriales y paneleros actuales.”⁵⁷

Se logro también con el TLC “evitar que las medidas sanitarias y fitosanitarias se conviertan en barreras no arancelarias para el acceso real de los productos agropecuarios de Colombia en el mercado de Estados Unidos.”⁵⁸

Un aspecto favorable para el sector panelero permitiéndole el acceso de este producto al mercado de Estados Unidos, actualmente esta industria cuenta con trapiches artesanales y con esta medida se impulsara aun más la labor que el Gobierno y el gremio panelero viene desarrollando para que se efectuó las modificaciones y adecuaciones de cada uno de los trapiches exigidas para exportar panela mencionada en el ítem 4.5.

Adicionalmente, el Ministerio de Comercio, apoyado por el ICONTEC, está trabajando para la elaboración de la norma técnica internacional del Codex Alimentarius (Código Alimentario). En esta norma se señalan los requisitos de inocuidad y calidad del producto, lo cual le permitirá a la panela ser aceptada en los mercados internacionales como un alimento que, además de suministrar fuentes de energía, también aporta otros nutrientes como vitaminas y minerales.

El documento involucra la parte de definiciones, requisitos técnicos y métodos de ensayo que se deben tener en cuenta para la obtención de

⁵⁷RODRIGUEZ, Gonzalo, GARCIA, Hugo, DIAZ, Zulma Roa y SANTACOLOMA, Pilar. Producción de panela como estrategia de diversificación en la generación de ingresos en áreas rurales de América Latina. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN. Roma 2004.

⁵⁸PORTAFOLIO.COM.CO. Documento TLC Colombia - E.U.- Resumen Final. En http://www.portafolio.com.co/proy_porta_online/tlc/doc_tlc/ARTICULO-WEBNOTA_INTERIOR_2820478.html.

un bien que satisfaga las necesidades de los consumidores en el mercado externo.

2.4.2 PERSPECTIVAS DEL SECTOR PANELERO COLOMBIANO FRENTE AL TLC CON ESTADOS UNIDOS

Sobre el sector panelero se pueden percibir las siguientes oportunidades:

- Fortalecimiento de la organización gremial panelera a nivel regional y nacional.
- Conformación y consolidación de asociaciones empresariales a nivel regional.
- Modernización de la producción a través de programas de investigación, transferencia de tecnología y crédito.
- Diversificación del uso de la caña.
- Promoción del uso de la panela como insumo en procesos industriales (alimentos, farmacéuticos, cosméticos, etc).
- Ampliación del mercado nacional e internacional con programas de promoción del consumo, mejoramiento de la calidad y presentación.

Las amenazas encontradas son:

- Ingreso al mercado nacional de panela producida en otros países a un menor costo.
- Aumento del consumo de productos sustitutos.
- Inestabilidad de precios.
- Aumento de precios de los insumos para el cultivo de caña y elaboración de panela.
- Baja en los precios del azúcar.

- Producción y comercialización de panela adulterada, producida con azúcar.

2.5 SECTOR CONFECCIONES

En la historia de la industria de confecciones en Colombia, se debe tener presente que se han logrado en gran parte las proyecciones planeadas y deseadas debido a las buenas técnicas de calidad aplicadas y al excelente nivel alcanzado por los diseñadores colombianos en el contexto internacional.

Entre los años de 1900 y 1921 se establecieron las primeras fábricas en el país, las cuales determinan el destino de la industria textil hasta la fecha. Muchas de ellas se situaron en Medellín y sus alrededores, pues esta ciudad era el centro de la economía del café, el cual proporcionó el capital que se necesitaba inicialmente.

En 1924 Se funda Valher, pionera de la industria de la confección en Pereira, posteriormente con el fin de reforzar el gremio se crea en 1938 Covestil (Cooperativa de producción, consumo y venta del vestido) para afrontar la competencia de los judíos que llegan en gran número al país.

En 1940 se crea en Bogotá "Modelia S.A.", primera fábrica de medias de nylon en Colombia, y la industria hebrea en Barranquilla logra avances muy importantes: producción de seda sintética (Rayón).

Hasta la década anterior a 1950, Colombia importaba parte de la ropa femenina, pero gracias al desarrollo de la industria textil, algunas fábricas abastecen gran parte del mercado colombiano dentro de las cuales se encuentran: "Sedalana", empresa modelo en la transformación

de textiles de rayón"; "Celanese Colombiana", que comercializó el acetato para mantener las telas sin arrugas; "El Roble", con tecnología americana y mexicana.

En los años 60 Se funda la Asociación Colombiana de Alta Costura. En el año de 1961 Coltejer se convierte en la primera textilera de América Latina.

En 1974 se realiza la Primera feria colombiana de la Confección. Surge como iniciativa de María Victoria de Stankov, para mostrar ante colombianos y extranjeros el gran desarrollo alcanzado por la industria de la confección y sus afines, incrementar el mercado nacional y promover las exportaciones.

En 1987 se crea Inexmoda, Instituto para la Exportación y la Moda, y en 1989 se realiza la primera feria Colombiatex en Medellín, muestra textil, de insumos y maquinaria para la confección y el hogar.

A fines de esta década, la industria textil nacional se ve sumida en una crisis como consecuencia de la liberación de las importaciones, la revaluación de la moneda colombiana y el contrabando.

A principios de los 90, cuando recibió las preferencias arancelarias, el sector de textiles y confecciones vive uno de sus mejores momentos. El Atpdea dinamizó este sector, con la eliminación de aranceles que en muchos casos iban del 18% a más del 30%, y con la posibilidad de utilizar telas e insumos de la región; estos aspectos sirvieron de base para desarrollar el sector. Esta nueva situación de mercado potenció el sector textil confección de manera muy importante. Con él, nació una

nueva dinámica exportadora y múltiples empresas que se consideran pymes, incursionan en estos mercados de manera exitosa.

En los últimos 7 años, el mercado de textiles y confecciones estuvo movido. Las grandes empresas de confecciones - Leonisa, Vestimundo, El Cid, CI Index y Supertex, entre otras - afinaban su estrategia hacia el exterior, bien exportando marca (como Leonisa y Gef) o fabricando paquete completo para grandes marcas de Estados Unidos.

El aumento en los pedidos internacionales a los confeccionistas les dio un nuevo aire a los textileros, circunstancia que les permitió adelantar inversiones para atender los nuevos pedidos y las demandas en otros mercados que se han recuperado. A pesar de todo, Colombia es apenas el proveedor número 31 de confecciones a Estados Unidos, superado de lejos por los países centroamericanos y México. Hoy participamos con 0,8% de las importaciones de textiles y confecciones de Estados Unidos.

El Sector textilero y de Confección en Colombia ha presentado el mejor año en el 2005, representando el 9% de la producción industrial – de la cual el 30% se exporta, sus exportaciones llegaron a 961 millones de dólares, un incremento del 6,7%, según datos de Proexport Colombia, en cambio, en el 2006 ya han decrecido en cerca del 3%.

El modelo del negocio ha permitido una evolución, y de la simple maquila se ha llegado al paquete completo, y ahora se incluirá en el modelo el diseño. Por lo que el diseño y la moda deben ser el diferenciador ante la avalancha de productos de Asia, siendo soportados por una eficiencia en lo que concierne a la operación logística.

EL MERCADO DE CONFECCIONES EN COLOMBIA

“Indudablemente las empresas del sector textil y de confecciones han sido un factor determinante del desarrollo industrial del país (Ver tabla 1), al generar una importante contribución al crecimiento económico, el empleo y las exportaciones. Cuenta con más de 9.000 empresas entre productores de fibras, hilanderos, tejedores y fabricantes de artículos textiles”⁵⁹.

Tabla 5. Colombia, empresas Nacionales de la Industria de la Confección

MANUFACTURAS ELIOT S.A.	PRENDAS DE VESTIR	BOGOTÁ D.C.
VESTIMUNDO S.A. VESA	ROPA INTERIOR	MEDELLÍN (ANTIOQUIA)
CONFECCIONES LEONISA S.A.	ROPA INTERIOR	MEDELLÍN (ANTIOQUIA)
FABRICA DE CALCETINES CRYSTAL S.A.	CALCETINES	SABANETA (ANTIOQUIA)
CONFECCIONES COLOMBIA S.A. (EVERFIT- INDULANA)	PRENDAS DE VESTIR	MEDELLÍN (ANTIOQUIA)
PERMODA S.A.	PRENDAS DE VESTIR	BOGOTÁ D.C.
C.I. NICOLE S.A.	PRENDAS DE VESTIR	DOS QUEBRADAS (RISARALDA)
C.I. EXPOFARO S.A.	PRENDAS DE VESTIR	MEDELLÍN (ANTIOQUIA)
C.I. HERMECO S.A.	ROPA INFANTIL	MEDELLÍN (ANTIOQUIA)
ESTUDIO DE MODA S.A.	PRENDAS DE VESTIR	MEDELLÍN (ANTIOQUIA)
INDUSTRIAS E INVERSIONES CID C.I. S.A.	PRENDAS DE VESTIR	MEDELLÍN (ANTIOQUIA)
INDUSTRIA COLOMBIANA DE CONFECCIONES S.A.	PRENDAS DE VESTIR	PEREIRA (RISARALDA)
STUDIO F. INTERNATIONAL FASHION CORPORATION S.A.	PRENDAS DE VESTIR	CALI (VALLE DEL CAUCA)
PRIMSA S.A.	ROPA INTERIOR	MEDELLÍN (ANTIOQUIA)
DISTRIBUIDORA DE TEXTILES Y CONFECCIONES S.A.		
DIDETEXCO S.A.	PRENDAS DE VESTIR	ENVIGADO (ANTIOQUIA)
COMODIN S.A.	PRENDAS DE VESTIR	MEDELLÍN (ANTIOQUIA)

Fuente: CONFECAMÁRAS Y SUPERSOCIEDADES. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. OBSERVATORIO AGROCADENAS COLOMBIA. DOCUMENTO DE TRABAJO No. 84. CARLOS FEDERICO ESPINAL G DIRECTOR OBSERVATORIO.

Nota. Las empresas se seleccionaron de acuerdo a su participación en dos criterios: por tamaño (activos) y ventas.

Localización y composición de la industria de confecciones.

⁵⁹ CARLOS FEDERICO ESPINAL G DIRECTOR OBSERVATORIO, HÉCTOR J. MARTÍNEZ COVALEDA INVESTIGADOR PRINCIPAL, NIDYAN PINZÓN INVESTIGADOR JUNIOR. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. OBSERVATORIO AGROCADENAS COLOMBIA. DOCUMENTO DE TRABAJO No. 84. La agroindustria del algodón en Colombia: los textiles y las confecciones. [En línea] Bogotá: google, 2005. Disponible en Internet. URL: <http://www.agrocadenas.gov.co>

Confeccionista es aquella unidad productiva cuya principal actividad consiste en transformar la materia prima en prenda de vestir o artículo confeccionado (ropa exterior, ropa interior, cortinas, ropa para hogar, etc. Según información de CONFECAMARAS, la industria de la confección en Colombia está compuesta principalmente por diferentes clases de compañías: diseñadores, manufactureros, confeccionistas de paquete completo y subcontratistas o maquiladores.

En el 2003 se encontraron en Colombia 8319 empresas confeccionistas registradas en Cámaras de Comercio, aunque se cree que pueden ser más, porque varias empresas no se logran identificar debido a la defectuosa descripción de su actividad y/o de su razón social, o porque pueden encontrarse agrupadas con otras actividades o se presenta una alta fragmentación del sector por la presencia de un importante número de empresas familiares que no están reportadas en cámara de comercio.

De las 8319 empresas identificadas el 76% se dedica a diseñar, fabricar y confeccionar prendas de vestir en general. Lo anterior incluye firmas dedicadas a elaborar todo tipo de ropa para damas, caballeros y niños, y otras especializadas en fabricar algún tipo de bien como: pantalones, camisas, camisetas, jeans, corbatas, ropa deportiva, ropa de bebe, ropa interior, pijamas, ropa exterior para dama, uniformes, vestidos de baño, vestidos de novia, entre otros. De estas empresas especializadas, las que participan con un mayor número son: las confeccionistas de ropa deportiva, las de ropa interior, las de ropa para mujer y las de ropa infantil y de bebe.

Alrededor de un 13% de las empresas confeccionistas son maquiladoras, confeccionan a terceros o son productoras en satélite*. Muchas de estas empresas tienen su línea propia, pero su principal actividad es la maquila.

Por distribución geográfica, la mayoría de la oferta de confecciones de algodón tiene su sede en los principales centros industriales del país, es decir Bogotá y Medellín, donde se ha desarrollado gracias a los capitales provenientes de otras actividades tanto agrícolas, pecuarias como industriales.

2.5.1 ACUERDO PACTADO PARA EL SECTOR CONFECCIONES DE COLOMBIA

Los beneficios arancelarios que concede el ATPDEA para Colombia vencen el 31 de diciembre de este año y Estados Unidos ha dicho que no los renovará. Mientras tanto, si bien el esfuerzo de gobierno y empresarios es para que el TLC entre en vigencia el 1 de enero del 2007, se asegura que la ratificación y entrada en vigor del tratado no se dará antes de terminar el primer semestre de 2007. En esas condiciones, es muy poco probable que empalme la terminación del ATPDEA con la entrada del acuerdo de libre comercio. Además, la retroactividad en la desgravación arancelaria, uno de los eventuales beneficios que podría recibir el sector textil y confección, que quedó pactado en la negociación del TLC y que consiste en que los impuestos que paguen los empresarios les sean retornados una vez entre en vigor

* La actividad maquiladora se refiere a un conjunto de relaciones entre establecimientos económicos a través de un régimen de zonas de libre transformación de materias primas que se importan temporalmente a un país para luego re-exportarlas como producto más acabado y con algún valor agregado. Esta actividad también se presenta entre firmas dentro de un mismo país cuando algunas pequeñas empresas participan en alguna etapa de la producción de firmas de mayor tamaño y de marcas reconocidas.

el acuerdo — tal como quedó en la negociación del CAFTA —, no aparece en los textos publicados a principio de mayo.

En esas condiciones, las exportaciones colombianas al mercado estadounidense tendrían que pagar arancel que en promedio es del 18%. En opinión de Juan David Rodríguez, presidente de EXPOFARO, que produce para GAP y Levi's. Es un problema para la industria y esto se convierte en un problema de capital de trabajo. Porque al año tendrían que pagar cerca de 11 millones de dólares en impuestos para entrar a Estados Unidos, y es muy difícil cubrir ese costo. Y si se da la retroactividad, es un costo financiero que podría golpear a los empresarios en 1 millón de dólares.

"Según algunos cálculos, los impuestos que tendrían que pagar las compañías colombianas serían unos 100 millones de dólares al año. Si el acuerdo se cristaliza en junio de 2007, el costo sería de 50 millones de dólares. "La retroactividad es una salida de corto plazo pero genera dificultad en el flujo de caja de las compañías. Tenemos que buscar la posibilidad de una prórroga del ATPDEA, pero no es una tarea fácil", explica Carlos Eduardo Botero, director de la Cámara Textil Confección de la ANDI. Y no es fácil porque es una ley y cualquier modificación debe pasar por el Congreso de Estados Unidos y el tiempo es muy corto"⁶⁰.

Los compradores internacionales, naturalmente, no están dispuestos a asumir esos costos de aranceles. "Ellos exigen que se les venda con los aranceles pagos, nacionalizados y puestos en bodega. Eso ejerce

⁶⁰ REVISTA DINERO. INDUSTRIA. Textiles y confecciones claves en generación de empleo. [En línea]. Bogotá: google, 2006. Disponible en Internet. URL: http://www.dinero.com/wf_InfoArticulo.aspx?IdArt=25930

presión de caja y la carga se le pasa al exportador", explica Guillermo Valencia, presidente de Industrias El Cid. De hecho, los pedidos que se están formulando para los primeros meses del año entrante traen explícita esa condición"⁶¹.

Por su parte, el mercado mundial de confecciones está siendo conquistado por los asiáticos que proveen casi el 70% de las confecciones a Estados Unidos, mientras que Colombia solo participa con un poco menos del 1%. Entretanto, países como los centroamericanos y Perú definen sus estrategias para competir con los orientales y conservar parte del mercado estadounidense.

Mientras esto ocurre, se suma la decisión de Venezuela —uno de los principales destinos de exportación de confecciones y textiles de Colombia con una participación del 21,3%, de retirarse de la Comunidad Andina y el G-3. En estas condiciones, el sector en el país intenta reacomodarse, tomar un nuevo aire y construir su futuro.

2.5.2 PERSPECTIVAS DEL SECTOR CONFECCIONES COLOMBIANO FRENTE AL TLC CON ESTADOS UNIDOS

Este es quizás uno de los sectores más estudiados y analizados ya que es considerado como uno de los sectores económicos con mayor auge y perspectivas positivas de desarrollo. Dentro de los beneficios que podrá traer el TLC con USA se encuentra:

- Un estudio reciente del Banco Mundial ("Colombia: Country Economic

⁶¹ Ibid

Memorandum / The Foundations for Competitiveness"; Banco Mundial; 8 de Noviembre de 2005) identifica sectores con ventajas competitivas para determinar ganadores en un proceso de liberalización comercial. Con base en esta metodología, los resultados del Banco Mundial señalan que en un TLC entre Colombia y Estados Unidos, sectores tales como pesca, petróleo y gas, azúcar, textiles y prendas de vestir, cueros, calzado, industrias de porcelana y joyería tienen un alto potencial de crecimiento en producción y exportación.

- La experiencia de otros países muestra que sectores que antes del proceso de integración comercial no registraban ningún comercio generaron una enorme dinámica exportadora que no había sido anticipada por los estudios económicos. Este es el caso del sector hortofrutícola mexicano, cuyas exportaciones representan cerca del 60% del total de importación de verduras que hace Estados Unidos del mundo.
- La consolidación de las preferencias arancelarias consignadas en el ATPDEA es fundamental para asegurar e incrementar la participación de las confecciones colombianas en el mercado de Estados Unidos.
- Esta consolidación es crucial pues no sólo genera las señales de estabilidad de largo plazo necesarias para incrementar el flujo de inversión, sino que permite crear acuerdos comerciales como los que significa China, India y Centroamérica con CAFTA.
- Es muy importante resaltar que se logró una mejoría en la regla de origen para las exportaciones de brasieres. La nueva norma confiere preferencias inmediatas a brasieres que hayan sido cortados y cosidos en Colombia, mientras que la norma anterior era mucho más restrictiva.

- Gracias al TLC se eliminan los aranceles de las confecciones para el hogar. Esta línea de mercado no había sido incluida en el ATPDEA y la desgravación inmediata abre importantes oportunidades comerciales para Colombia.
- El tratado genera mejores condiciones de acceso a materias primas como el algodón, lo que implica mayor competitividad para nuestra industria textil.
- El TLC, a diferencia del ATPDEA, abre la posibilidad de acordar en los próximos meses la figura de la acumulación, una figura que permite incorporar como regionales, insumos de países no miembros del acuerdo. Esta figura es muy importante para Colombia pues permite acceder en condiciones favorables de competitividad a insumos tan importantes para la industria confeccionista como es el DENIM.

Debido a la posición geográfica de Colombia, la eficiencia lograda en las cadenas logísticas, la calidad de sus productos y la confiabilidad de sus empresarios, y con un Tratado de Libre Comercio (TLC) bien negociado con Estados Unidos, las exportaciones del sector confecciones del país se podrían duplicar o incluso triplicar. A esta conclusión llegó la Alianza de Confeccionistas Exportadores y Proveedores de Insumos en el foro "Retos y Perspectivas de Colombia ante el TLC y la Economía Mundial", en el cual participaron las ex ministras de Comercio Marta Lucía Ramírez y Angela María Orozco y el ex ministro de Hacienda, Rudolf Hommes. Los ex funcionarios hicieron una presentación de lo que consideran son las necesidades del sector para poder crecer en los próximos años: flexibilización laboral, incentivos a los inversionistas extranjeros,

disponibilidad de insumos, mejoramiento de la infraestructura y disminución de trámites son algunas de éstas.

- Estimulo por parte de los países en desarrollo a la recepción de inversiones y propiciamiento de cambios en las regulaciones nacionales como por ejemplo la presencia de Zonas Francas en países del Caribe, África, Sudeste Asiático, el régimen de Maquilas en México, para ingresar al grupo de países productores exportadores en los grandes mercados como lo son Estados Unidos y Europa Occidental.
- El proceso de Maquila en América Latina, permitía disminuir los altos costos de producción y las bajas ganancias de las grandes industrias, así como también la oportunidad que las empresas norteamericanas pudieran iniciar operaciones de "producción compartida".
- El 70% de las Compañías extranjeras dedicadas a la industria de la confección y los textiles son productoras de ropa terminada.
- Enfocarse hacia nichos especializados con respuestas rápidas para la reposición de inventarios y volúmenes pequeños.
- Con la entrada en vigencia del TLC, habrá 0 arancel para todas las subpartidas de exportación que permitirán sostener las ventas del mercado en un nivel competitivo respecto de terceros países.

Como amenazas se encuentran:

- Crecimiento de los países asiáticos.

- Acuerdos impuestos por los grandes países consumidores que aplican unilateralmente cuotas a países productores con capacidad de competir en los grandes mercados.
- Deterioro de la industria fabricante de prendas de vestir de Estados Unidos causado por la aparición de competidores asiáticos más eficientes y que producen con menores costos.
- Crecimiento de la industria maquiladora en la frontera mexicana en los años 80 y 90 debido a la instalación en la región de plantas maquiladoras de origen japonés, surcoreano y europeo, que ensamblaban sus productos y los llevaban directamente al mercado norteamericano.
- Caída en los precios relativos de la ropa desde 1988 como resultado del acelerado proceso de apertura comercial, los consumos aparentes no variaron; esto se debió al crecimiento de las importaciones.
- En la industria del vestido más del 50% del consumo de ropa es suministrado por fuentes "ilegales", las dos cuartas partes restantes corresponden equitativamente a importaciones, y producción local.
- Los principales factores de riesgo que determinan la tendencia de la actividad económica en la industria son la evolución de la demanda en los Estados Unidos y la proliferación del comercio informal y el contrabando de mercancías principalmente de origen asiático.

2.6 SECTOR AVÍCOLA

Gallinas y gallos fueron traídos a América por los españoles, en los primeros años después del descubrimiento. Las primeras importaciones de gallinas a Colombia llegaron a Santa Marta y de allí pasaron después a otras zonas del país.

La avicultura comercial en Colombia nació y se desarrolló consecuentemente con el proceso de modernización y de industrialización iniciado en 1910. La desruralización paulatina del territorio coincidió precisamente con las primeras granjas avícolas organizadas en los alrededores de Bogotá.

Evidentemente, el país aumentó su área agropecuaria ante el incremento de la demanda de alimentos y forrajes. Todo apoyado con el índice de crecimiento de la población urbana: en el período de 1918-1925 aumentó a una tasa de 3.4% anual frente a 1.6% de la rural. Durante esta época se importaron varios ejemplares para la reproducción.

En los años comprendidos entre 1926 y 1930, Colombia pudo invertir los dineros obtenidos por Panamá, se construyeron vías férreas, carreteras y caminos vecinales, lo que permitió el desarrollo de la Industria y la avicultura en Colombia. Los automóviles, la expansión urbana, la industrialización y la agricultura comercial de sorgo, soya impulsaron más a este sector. De igual manera las publicaciones avícolas españolas influyeron enormemente a muchos colombianos para despertar su interés hacia esta actividad. El gobierno colombiano comenzó un amplio plan de divulgación avícola, con base en conferencias, cursos prácticos de explotación de las aves y construcción de galpones.

Hacia los años 40 se hicieron las primeras importaciones de aves a Colombia, consistentes en pequeños lotes de gallinas, gallos y pollitos; con estas importaciones prácticamente llegó la pullorosis, una enfermedad que fue ampliamente difundida por todo el país, debido a la falta de orientación técnica que reinaba en esa época.

La historia de la avicultura en Colombia cuenta con suficiente documentación solo a partir de 1950, debido al atraso de la administración pública en la recolección y difusión de información estadística y cualitativa sobre la denominada ganadería de especies menores, por la falta de gremios y empresas suficientemente organizadas y por la poca producción de documentos que hablaran sobre el estado y desarrollo de la actividad.

A principios de 1950 se calculaba que la población avícola total en Colombia era de 18 millones, integrada casi en su totalidad por aves campesinas. En junio de ese año entró, por primera vez al país, el virus del Newcastle y mató, según estimativos de esa época, cerca de 12 millones de aves. Esto ocasionó de inmediato una completa paralización de la explotación avícola en Colombia; el retraso no se hizo esperar y el desánimo, el descontrol y la importación de huevos aparecieron de inmediato.

La avicultura pasó de ser una actividad eminentemente casera a ser una actividad más seria y de carácter industrial. De esta manera inicialmente nacen diferentes asociaciones subsectoriales como Fenaves, Incubar y Amevea las cuales se consolidaron posteriormente, hacia el año 1983, en la Federación Nacional de Avicultores, FENAVI, la cual agrupa a todo el gremio avícola colombiano y cuyo objetivo central se orientó hacia el fortalecimiento de la producción y a la comercialización

del producto, de igual forma hacia el año de 1994 se creó el Fondo Nacional Avícola, FONAV, cuyo objetivo se encamina a contribuir en la solución de los problemas de la Industria Avícola y propiciar su desarrollo y tecnificación. El sector avícola ofrece oportunidades de producción que contemplan varias alternativas: Las aves, los huevos y las carnes frías como producto alternativo; sus ventas desde Colombia se orientan hacia mercados ubicados en la región Andina, siendo nuestro país el principal productor y comercializador de estos productos. Estudios realizados por FENAVI, muestran que el valor de la producción avícola supera los US \$1.400 millones, posicionándose esta industria desde el año 1999, en el segundo lugar, después de las ganaderías de carne y leche y sorpresivamente desplazando al café al tercer lugar en resultados.

A pesar del liderazgo de la avicultura en la agricultura Colombiana existe una mínima preocupación por el sector en la documentación y recopilación de datos históricos para la postrimería, evidenciado en la carencia de información histórica detallada.

SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR AVÍCOLA EN COLOMBIA⁶².

La catástrofe ocurrida con el virus del Newcastle en 1950, con la cual desapareció la mayor parte de la población avícola de ese entonces, marcó el inicio de una verdadera industria avícola tecnificada, moderna y eficiente. Es líder de una cadena productiva, razón por la cual estimula a otra serie de actividades como la metalmecánica, plásticos, construcción, publicidad, producción de semillas (sorgo, algodón, ajonjolí, entre otras), abonos químicos, producción de cereales,

⁶²Primer Censo Nacional de Avicultura Industrial 2002.

producción de oleaginosas, fábricas de alimentos concentrados, plantas de procesamiento de aves, refrigeración, fabricantes de implementos avícolas, laboratorios de diagnósticos, empresas productoras de premezclas vitamínicas, plantas de incubación, laboratorios productores de vacunas y drogas veterinarias; las industrias de molinería, de empaques y las de transportes aéreo y terrestre. Cada día la avicultura reúne un grupo interdisciplinario de profesionales especializados como médicos veterinarios, ingenieros agrónomos, zootecnistas, nutricionistas, laboratoristas, economistas, administradores de empresas, publicistas, ingenieros de sistemas, ingenieros industriales, ingenieros de alimentos, ingenieros sanitarios y otros profesionales.

La Avicultura colombiana en los últimos años ha tenido un progreso y desarrollo constante reflejado en el crecimiento continuo de las recientes décadas, gracias a que el pollo y el huevo representan la proteína animal de más bajo costo y a la aceptación por parte de los consumidores de todos los estratos sociales y económicos.

Las estadísticas reflejan que la industria Avícola en Colombia es uno de los pilares más importantes y positivos de la economía nacional, generando más de "250.000 empleos en 300 municipios".

Las cifras avícolas dan cuenta de un crecimiento sectorial anual de 2.67% logrado con el 0.1% y el 4.37% de incremento en los sectores del huevo y del pollo respectivamente, lo cual supera la tasa esperada de aumento en el producto interno bruto del país.

Entre los aspectos más relevantes del 2005 se tienen los siguientes:

- La introducción del Mecanismo Público de Administración de Contingentes en maíz amarillo y fríjol soya. Este instrumento sustituyó los vistos buenos de importación y la formación de precios bajo el esquema de concertación -con seguimiento sector privado-gobierno-, por precios de compra de la cosecha nacional, determinados estos por el precio de importación, el arancel, los gastos de nacionalización y los fletes a planta de procesamiento, sumado a un plus por efecto de la transferencia que genera MAC.
- Una reevaluación no registrada en la última década en el país. Al cierre de año, el peso se apreció 14% frente al dólar, factor que afectó a unos y benefició a otros agentes del aparato productivo nacional. En el caso avícola, es innegable el beneficio sobre los costos, por la dependencia que esta industria tiene de las importaciones, los cuales se hicieron sentir en la evolución de los precios al consumidor final.
- La recuperación de las exportaciones a Venezuela. Después de años pobres en las exportaciones, se restableció el negocio en huevo fértil y pollito de un día, con ventas que superaron los US\$12 millones, frente a menos de US\$3 millones en el año que le antecedió.
- El inicio de las negociaciones del TLC con Estados Unidos. Un hecho histórico por sus efectos en los próximos años para la economía nacional, en particular para la avicultura.
- La infraestructura utilizada en el país para el desarrollo de esta importante Industria, requiere más de ocho millones de metros cuadrados de galpones; más de ocho millones de unidades de comederos tubulares, fuera de los automáticos; más de ocho

millones de bebederos automáticos; más de 30 mil criadoras y 2800 vehículos que ruedan diariamente transportando alimento concentrado, pollo en pie y procesado, huevos, aves de un día, abono, viruta y materiales de construcción. En el país existen más de 350 máquinas incubadoras localizadas en Cundinamarca, Valle, Tolima, Santander, Costa Atlántica y Antioquia; se consumen anualmente más de 2.200.000 toneladas de alimentos concentrados, producidas por cerca de 50 fábricas comerciales y unas 70 mezcladoras para autoconsumo. Existen en el país plantas de sacrificio de pollo distribuidas en: Bogotá, Cali, Medellín, Pereira, Bucaramanga, Barranquilla, Ibagué, Santa Marta, Pasto, Cúcuta, Cartagena, Montería, Popayán, Duitama, Buga y Guacarí. Se estima que existen más de uno y medio millones de metros cuadrados construidos, entre plantas de procesamiento de pollo, locales y áreas administrativas. En lo que tiene que ver con la parte de procesamiento de pollo, la infraestructura del sector avícola va desde la planta de sacrificio hasta los asaderos de pollo y los puntos de venta de pollo en canal, donde el énfasis dentro de las inversiones de activos fijos lo tienen las redes de frío, el transporte y la infraestructura de procesamiento posterior.

La Industria Avícola mundial se fundamenta básicamente en la producción de huevos y carne, en Colombia la avicultura ha suplido la demanda de proteína animal gracias a que la agroindustria se ha desarrollado en tres actividades o ramificaciones industriales, que se identifican claramente por el volumen de empresas dedicadas a cada actividad, por el capital y la infraestructura disponible para el desarrollo de su objeto y porque en cada una de ellas se focalizan grandes inversiones y esfuerzos por parte de avicultores y empresarios del país. Estas actividades se reconocen de acuerdo al fin y tipo de producción a

la cual se dedican cada una de las empresas y se clasifican en tres Líneas de Producción: Ponedoras, Pollo de Engorde y Reproductoras.

Dentro de la estructura general de costos el alimento tiene mayor peso y representa para los pollos el 70 y 80 %, mientras que el pollito solo del 20 al 25%.

2.6.1 ACUERDO PACTADO PARA EL SECTOR AVÍCOLA DE COLOMBIA

Aunque la protección al sector avícola para los cuartos traseros de pollo se estableció con una arancel del 164.4% para el pollo fresco y de 70% para el pollo sazonado, siendo este el más alto permitido por la Organización Mundial de Comercio, no es lo suficientemente adecuado para proteger la industria local. Adicionalmente a lo anterior se estableció una salvaguardia que tiene una protección especial únicamente en el corto plazo.

Junto a lo anterior, se generarán efectos de desgravación de las materias primas para la avicultura que sin duda beneficia a Colombia, provocando una reducción en los costos de producción.

Se acordó una salvaguardia de cantidad aplicable durante el período de desgravación, con un disparador del 130%.

Por otro lado el apoyo del estado para trabajar con el sector avícola en la consecución de un buen manejo sanitario buscando controlar enfermedades como Newcastle, Influenza Aviar y Salmonella, a través

del ICA y FENAVI, logro que será muy importante para que Estados Unidos deje de vedar a los avicultores colombianos.

En cuanto a las materias primas, el sector avícola podrá beneficiarse con el acuerdo logrado para el maíz, que es uno de los principales productos utilizado en la fabricación del alimento concentrado, y que con el TLC llegará al país con cero arancel.

2.6.2 PERSPECTIVAS DEL SECTOR AVÍCOLA COLOMBIANO FRENTE AL TLC CON ESTADOS UNIDOS

Los empresarios del sector avícola saben que no habrá tanta afectación como se esperaba, porque ellos son conscientes del avance que han tenido y del desarrollo competitivo, de infraestructura y tecnológico; contrario a lo que pasa en el entorno general del país en donde si hay una incertidumbre de los resultados esperados cuando inicie el libre comercio.

La industria local dispone de 50 granjas y 8 plantas de beneficio para atender la demanda nacional e internacional, lo suficientemente adecuada para seguir expandiendo su mercado. Lo desastroso en el Tratado de Libre Comercio son los cuartos traseros sazonados y/o deshuesados o despellejados que ingresaran al país con un arancel del 70% durante los primeros 10 años de la vigencia del tratado, a partir de ese momento y hasta el año 2025 se ira aplicando lentamente una desgravación.

Contrario a los cuartos traseros de pollo frescos (piernas – perniles sin preparar) Colombia mantendrá un arancel del 164% durante los primeros 5 años de vigencia del TLC. A partir de ese momento comenzara a reducir el gravamen hasta llegar a cero durante 18 años más, como se explica en la siguiente tabla:

Tabla 6. Cuota de importación

AÑO	CANTIDAD (Ton. Métricas)
1	27.040
2	28.122
3	29.246
4	30.146
5	31.633
6	32.898
7	34.214
8	35.583
9	37.006
10	38.486
11	40.026
12	41.627
13	43.292
14	45.024
15	46.825
16	48.698
17	50.645
18	Ilimitado

Fuente: FENAVI - Fonaves

El contingente acordado en el TLC aumenta año tras año en una proporción del 4% hasta llegar al año 18 donde desaparece la cuota limitada de importación con cero arancel.

Bajo estas nuevas reglas comerciales que se pactaron durante las rondas de negociación del TLC, se plantea un ejercicio didáctico donde se pueden extraer conclusiones frente a lo pactado y a la situación actual del sector en el departamento.

Los datos utilizados en este ejercicio corresponden al año 2006 donde el arancel de importación para los trozos sazonados es del 70% y un IVA del 10% para las importaciones y teniendo en cuenta el precio CIF del producto importado con la referencia Urner Barry en Estados Unidos, y en Colombia la referencia de precios Sipsa en este mismo período.

Tabla 7. Simulación cuartos traseros de pollos sazonados y despellejados y deshuesados

QUINCE NA	PRECIO CIF (\$/Kilo)	Aranc el (70%)	Gasto s puert o (\$/Kil o)	IVA (10 %)	Precio interna do (\$/Kilo)	Nacio nal (\$/Kil o)	Difere ncia
1ra noviembr	1715	1200	28	291	3234	4669	-1435
2da noviembr	1716	1202	28	292	3237	4586	-1349
1ra diciembr	1862	1325	27	322	3566	4679	-1113
2da diciembr	1924	1347	27	327	3626	4703	-1077
1ra enero	1986	1390	27	338	3741	4703	-962

Fuente: Fenavi

La TRM utilizadas en los cálculos por quincena: 2.289, 2.292, 2.282, 2.240 y 2.232.

Como se puede ver, el precio del producto importado es más competitivo que el precio del producto nacional en proporciones de diferencia hasta de un 30%, lo cual en el mercado consumidor generaría migración del consumo de la producción nacional a la producción importada.

Esta situación se presentaría durante los primeros 10 años si la industria regional no es capaz de tener sus precios por debajo de los importados y después del décimo año la protección empezaría a disminuir haciendo más vulnerable la industria de Santander.

Ahora, por el otro lado están los cuartos traseros frescos, que también se evalúan con un ejercicio práctico y se sacan conclusiones.

Tabla 8. Simulación de cuartos traseros de pollos frescos

QUINCE NA	PRECIO CIF (\$/Kilo)	Aran cel (164 %)	Gast os puer to (\$/K ilo)	IVA (10 %)	Precio intern ado (\$/Kil o)	Nacion al (\$/Kilo)	Diferen cia
1ra noviemb re	1715	2813	28	453	5009	4669	339,6
2da noviemb re	1716	2814	28	453	5011	4586	425,24
1ra diciembr e	1862	3054	27	492	5435	4679	755,68
2da diciembr	1924	3155	27	508	5614	4703	911,36

e							
1ra enero	1986	3257	27	522	5792	4703	1089,04

Fuente: Autor del proyecto

La TRM utilizadas en los cálculos por quincena: 2.289, 2.292, 2.282, 2.240 y 2.232.

Contrario al ejercicio anterior, aquí la industria tiene los beneficios, solo que esta protección no será de 10 años sino de 5 años, para desgravar posteriormente durante 18 años hasta llegar a cero, lo que indica, es que si la industria en ese tiempo no se vuelve más competitiva se podría hablar de convertir al sector avícola en una gran empresa de comercialización de productos importados.

Por otro lado, está el caso de la eliminación total de aranceles a los despojos y desechos de gallinas viejas desde el inicio del TLC, que debería ser al contrario cuando el Gobierno habla de protección; el cambio en la definición técnica de lo que es un cuarto trasero, cuando ya en Colombia se tiene una definición que se ajusta a la industria mundial y una nota aclaratoria que pretende anexar EE.UU., sobre la manera en la que estas tres partes podrían ingresar al país con una desgravación inmediata. Si esto sucediera el sector quedaría imposibilitado para competir, ya que ingresarían al país productos a precios muy bajos en una gran variedad de presentación.

La industria en Santander solo tiene un problema frente al TLC y es de distorsión del consumo, esto debido a que para las familias norteamericanas los cuartos traseros no se consumen, son considerados dañinos por la concentración de hormonas que ayudan al crecimiento acelerado de los pollos y se han catalogado como perjudiciales para la

salud; esto aquí en Colombia también se conoce, pero a diferencia de Norteamérica, aquí la condición económica de la mayoría de las familias los obliga a consumir el pollo en su totalidad.

De no mejorar más su competitividad, el sector recibirá un golpe enorme que generará una reducción en la producción y por ende en la generación de empleo. Todo es una cadena hacia atrás debido a que si el consumo del producto nacional disminuye, las empresas, desde los galpones hasta las incubadoras, todas tendrán que reestructurarse y hacerse más pequeñas para subsistir.

Por último, otro de los factores claves y de pronto más importante serán las restricciones no arancelarias que aplicó los Estados Unidos a Colombia al no estar con una certificación libre de NEWCASTLE, que es una enfermedad transmisible de tipo nervioso causada por un virus.

Dentro de las amenazas detectadas se encuentran:

- Eliminación de barreras no arancelarias como la franja de precios, licencias de importación, requisitos fitosanitarios, que buscan agilizar el flujo en el libre comercio, pero que a su vez afectan la protección al mercado nacional.
- El modelo del TLC trae más beneficios para los Estados Unidos que para Colombia, su error radica en que el modelo para la elaboración del TLC fue tomado del de Chile y Estados Unidos, creyéndose que Colombia recibiría los mismos tratos preferenciales, no siendo esto cierto.
- Reducción del arancel para la importación de gallinas viejas.

- Cambio en la definición técnica de lo que es un cuarto trasero.
- Nota aclaratoria que pretende anexar EE.UU., sobre la manera en la que estas partes traseras podrían ingresar al país con una desgravación inmediata.
- Productos del sector avícola de Estados Unidos que son catalogados como desechos, aquí en Colombia son productos comerciales y representan utilidad en las empresas.
- El ingreso de productos catalogados como desecho generara desempleo en el sector avícola.
- Desaparición del sector avícola para convertirse en un grupo de empresas comercializadoras de productos importados.
- Diferencia de la industria en tamaño de USA – COLOMBIA.
- La fuente de materias primas subsidiada a los avicultores de Estados Unidos.

3. CONCLUSIONES POR SECTOR

3.1 CONCLUSIONES GENERALES DEL TLC ENTRE COLOMBIA Y ESTADOS UNIDOS

Con todo lo analizado en los capítulos anteriores, se pueden emitir diversas conclusiones, por lo cual se presentan a continuación las más relevantes, para permitir la mayor comprensión de la temática pero sobre todo para brindar a los interesados en la temática una idea de las consecuencias positivas y negativas de la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos.

- El TLC crea un marco normativo de largo plazo, promoviendo así la inversión nacional y extranjera. A diferencia del ATPDEA, el TLC es un instrumento permanente que no requiere renovaciones periódicas y por ende brinda estabilidad y predictibilidad en las reglas del juego del comercio de bienes y servicios entre los dos países.
- Mientras que el ámbito de las preferencias unilaterales de ATPDEA se limita al área de los bienes, el TLC cubre también a los servicios y las inversiones extranjeras.
- A diferencia del esquema de preferencias unilaterales del ATPDEA, el TLC prevé mecanismos jurídicos de solución de controversias que le permiten a Colombia tener una mayor garantía de cumplimiento de las obligaciones de la contraparte.
- Mayor acceso del aparato productivo colombiano a la adquisición de

bienes de capital, fundamentalmente maquinaria y equipo importada de los Estados Unidos por la eliminación inmediata de la gran mayoría de los aranceles (entre 5% y 20%). El efecto será un incremento de competitividad para todo el aparato productivo nacional tanto industrial como agropecuario.

- El esquema de desgravación arancelaria acordado para el ámbito industrial maximiza las oportunidades competitivas de nuestro aparato productivo. Abre el acceso libre de aranceles para el 99% de los productos de exportación colombiana de manera inmediata. Colombia otorga desgravación inmediata para el 82% de nuestras importaciones de Estados Unidos, la mayor parte bienes de capital o bienes no producidos en el país.
- Se acordó un capítulo de inversión que respeta todas las restricciones impuestas por nuestra Constitución Nacional en la materia y que contiene disposiciones de estabilidad jurídica que nos implica disciplina institucional recíproca, muy favorable para los inversionistas colombianos en Estados Unidos y para atraer inversión hacia Colombia.
- Colombia preserva su discrecionalidad para continuar con la aplicación de instrumentos de promoción de las exportaciones como el llamado Plan Vallejo para insumos y materias primas.
- Los consumidores será uno de los grupos más beneficiados con este Tratado. En todos los segmentos de la economía los consumidores tendrán mayores opciones en términos de calidad y precio, con lo cual se incrementará el poder adquisitivo de los colombianos.

3.2 CONCLUSIONES GENERALES DEL TLC ENTRE COLOMBIA Y ESTADOS UNIDOS PARA EL SECTOR AGRÍCOLA COLOMBIANO

- Debe tenerse presente que los beneficios esperados, asociados especialmente a frutas frescas y hortalizas y a su agroindustria, como también a vinos y alcoholes, se localiza mayoritariamente en porcentajes superiores a 50, en las regiones del centro del país (V, VI Y Región Metropolitana), contrarrestando así las respectivas pérdidas e incluso invirtiéndolas. Esto determina que el área de las regiones perdedoras corresponda a las cuatro regiones contiguas del centro sur (VII, VIII, IX Y X). La VII, si bien registra porcentajes importantes, aunque no los principales de la producción de pomáceas, kiwis y tomates, no alcanza a revertir sus pérdidas, dado el mayor peso de importables sobre los exportables.
- Lo más probable es que Chile en su ingreso al TLC, traerá consigo fuertes repercusiones en el sector agrario, dentro de las que se cuentan el aumento de la cesantía y la mala calidad de vida.
- El gobierno deberá encargarse entonces de esta problemática, elaborando puestos de trabajo en los rubros que aumentaran su producción gracias al Mercado Común Sudamericano. Lamentablemente esto no paliará los efectos sociales como los que se refieren a migraciones, que seguirán aumentando la población en la zona central.
- Con pocas pero notables excepciones, la agricultura no ha logrado constituirse en un sector capaz de dinamizar y transformar la vida económica y social de las regiones.

- Las opciones económicas y de empleo en el campo, por lo regular, están limitadas a la agricultura y las no agrícolas son precarias y de baja productividad, excepto cuando están articuladas a conglomerados productivos especializados y competitivos. Estos últimos ofrecen medianas posibilidades de incorporación social de la población, pero en el resto de la estructura predomina la exclusión social y un limitado acceso a recursos y oportunidades productivas.
- El limitado desarrollo de la agricultura y del sector rural colombiano se traduce en fragilidad de la economía de las zonas rurales e inestabilidad en su vida social y política, lo que acentúa los problemas debidos a la deficiente inserción con el resto de la economía nacional y ahonda los desequilibrios regionales.
- Estas falencias, acompañadas de una precaria y centralizada provisión de infraestructura, servicios y bienes públicos por parte del Estado, discrimina las oportunidades y condiciones de vida a los habitantes del campo con respecto a los del resto de la sociedad.
- El problema más importante que enfrentan hoy los habitantes y trabajadores de las zonas rurales es el de la convivencia y la guerra, que genera enormes pérdidas de orden económico y humano creando un clima de incertidumbre y de zozobra que afecta a todos los protagonistas de la sociedad civil. La violencia generada por organizaciones delictivas, en especial las vinculadas al tráfico de estupefacientes, ha cambiado en forma notable la fisonomía del país durante los últimos quince años, vulnerando los principios éticos de la sociedad.

- El Gobierno de Estados Unidos ha insistido en que las negociaciones con Colombia tengan como guía el tratado suscrito con Chile. Sobre el particular, no se tiene objeción alguna, siempre y cuando se reconozca, como en efecto el representante comercial norteamericano lo ha admitido, la sensibilidad y la especificidad de la agricultura colombiana y sus sustanciales diferencias frente a la chilena.
- En primer término, la agricultura chilena es mucho más pequeña que la colombiana, tanto en términos absolutos como relativos dentro del PIB; su composición está determinada por condiciones agroecológicas propias de las zonas templadas; y, con relación a la norteamericana, es de contra - estación y, por tanto, complementaria.
- En segundo lugar, hay que tener en consideración la etiología rural del conflicto social que padece Colombia, y la estrecha conexión existente entre la suerte de la agricultura y el terrorismo. En efecto, como ha sostenido el Presidente Uribe, en Colombia cada vez que se debilita la agricultura lícita, se fortalecen los cultivos de uso ilícito y los grupos violentos que derivan su financiamiento de la expansión de sus siembras y de su tráfico. Luego un eje fundamental de la lucha contra el terrorismo lo constituye la defensa del trabajo rural.
- También se debe examinar minuciosamente la experiencia de México durante los diez años que lleva de vigencia su vinculación al Área de Libre Comercio de Norteamérica o NAFTA, su sigla en inglés, en particular su impacto sobre la dispar distribución de la riqueza y el creciente desequilibrio entre las regiones, a fin de identificar y adoptar oportunamente las medidas más apropiadas que minimicen los costos y maximicen los beneficios sociales en esas materias.

- Lo mismo que en lo referente al diseño y puesta en marcha de su política agrícola, supuestamente orientada a fomentar el sector, promover el incremento sostenido de su productividad, propiciar su reconversión, e impulsar, si fuere del caso, el reemplazo de sus fuentes tradicionales de empleo rural.
- Los resultados arrojados por tratados anteriores, representan valiosísimas enseñanzas que la sociedad colombiana debe asimilar, a fin de evitar su repetición en el propio territorio.
- Hay que tener en cuenta, además, que, en el Tratado con Estados Unidos, el principio de integralidad, plasmado en la cláusula de condicionalidad que consignó Colombia ante el ALCA, no será posible aplicarlo en los términos en que ésta quedó redactada. En efecto, de los tres pilares de las negociaciones de libre comercio – el libre acceso a los mercados, la eliminación de los subsidios a las exportaciones, y la supresión de las ayudas internas a los agricultores –, sólo con respecto a los dos primeros podrán alcanzarse acuerdos.
- Adicionalmente, dadas las peculiares características del agro nacional, su conflicto social y el flagelo de las drogas, el período de transición que se pacte deberá ser más prolongado que el acordado con Chile, que fue de doce años, y aún que el de México en NAFTA, que fue de quince. Y, de otro lado, el monto y el ritmo del eventual desmonte de sus medidas de protección en frontera, deberá ser aún más reducidos que bajo las condiciones de un Tratamiento Especial y Diferenciado de tipo convencional. En otras palabras, se trata de lo que con toda propiedad hemos llamado una “salvaguardia de paz”.

- De otra parte, no se debe olvidar que la tecnología contemporánea, y más específicamente la ingeniería genética, tiene el poder de modificar o sustituir las ventajas comparativas de la agricultura, venciendo muchas de las limitaciones de la naturaleza, como hoy ocurre con los organismos genéticamente modificados, por ejemplo. Hay que darle, pues, una oportunidad a la biotecnología, y a la habilidad de la Nación y de sus empresarios del campo para adoptarla y convertirla en palanca de modernización o reconversión, según el caso.
- Por ende, para Colombia un capítulo esencial del TLC tiene que ser la constitución de un fondo para la modernización y reconversión tecnológica de la agricultura, a fin de financiar la transferencia y adopción de los más avanzados progresos de las ciencias y la biotecnología - cuya principal función económica es la transformación de las ventajas competitivas -, y la capacitación y readaptación de capital humano a niveles de doctorado y post-doctorado.
- No se puede admitir conforme a algunos estudios teóricos, de naturaleza estática o fotográfica, se les expida el acta de defunción a los renglones más distorsionados por los subsidios internacionales, sin los cuales la dirección de los flujos de su comercio externo podría alterarse de forma muy significativa e, incluso, llegar a invertirse.
- Así mismo, el fomento y regulación de la industria de agroquímicos genéricos, y la conservación de los actuales plazos de exclusividad de datos de prueba, constituyen pieza fundamental de la política sectorial de cara al Tratado, tal como lo tiene establecido la actual legislación colombiana.

- La justificación del fondo reside en que la agricultura colombiana no solamente se deberá preparar o reconvertir para afrontar en mejores condiciones la mayor competencia externa, sino, además, en la perentoria necesidad de fortalecer la agricultura lícita y contribuir al desmonte de las actividades ilícitas como el narcotráfico y el terrorismo que de ahí se desprende y nutre.
- No es dable pensar en la reconversión de la agricultura, ni en la ampliación y acondicionamiento competitivo de su capacidad de absorción parcial de las familias desplazadas por la violencia y la erradicación de los cultivos de uso ilícito, además de los desmovilizados que provengan de los procesos de paz y de quienes eventualmente se vean forzados a abandonar modalidades tradicionales de la producción primaria como resultado del TLC, sin el uso del recurso hídrico al servicio de su modernización y competitividad.
- “Todos los productos agrícolas procedentes del exterior, que hayan sido objeto de ayudas internas a la producción o subsidios a la exportación o políticas monetarias o económicas con impacto de distorsión en los precios, generan competencia desleal a la producción nacional al ingresar al país. Por estas razones Colombia establecerá un tratamiento especial según el caso, incluyendo políticas arancelarias para aquellos productos en los cuales las distorsiones externas perjudiquen a los productores nacionales en detrimento de su ingreso y del empleo nacional.
- Este tratamiento cobra especial trascendencia cuando los afectados son las poblaciones campesinas del país. “La verificación de la presencia de las ayudas internas o subsidios en los productos a

importar, o políticas monetarias o económicas distorsivas las determinará el Gobierno Nacional, e invitará a la discusión al gremio de la producción al que pertenezca el producto en cuestión”⁶³.

- Dentro de tal ámbito de principios, no podría haber una mejor oportunidad que esta para citar al Jefe del Estado, quien, durante la celebración televisada de la Tertulia sobre el Crecimiento del cinco de marzo del presente año del 2006, se expresó en los siguientes términos:
- No hay que preocuparse solamente por los subsidios a las exportaciones, sino por los subsidios a la producción que se traducen en precios injustamente bajos. No se puede esperar que eso lo corrija un acuerdo de la OMC, hay que buscar cláusulas que permitan correctivos en los acuerdos bilaterales. Hay que tener esas cláusulas de contingencia para enfrentar dificultades que sobrevengan después de cumplidos los períodos de desgravación.
- En Colombia una agricultura débil equivale a un terrorismo fuerte. Aquí hay que impulsar plenamente la recuperación agrícola como una condición esencial para poder derrotar la droga y el terrorismo⁶⁴.
- En el proceso de construcción de consenso en el país, hay que mirar también con muchísimo cuidado el tema regional, para que este acuerdo se suscriba con la certeza de que va a beneficiar a la Nación como un todo.

⁶³ Universidad Sergio Arboleda. Bogotá, D.C., Junio de 2004

⁶⁴ Ibid

- “Aspiramos a que en la puerta de enseguida de donde se estén adelantando las reuniones de negociación esté permanentemente una delegación del Congreso, del sector privado, de los trabajadores, y que toda decisión crucial que deba tomar el Gobierno en la mesa de negociación, sea consultada con ellos”.

En estas materias, en efecto, resulta fundamental para la democracia y la aceptación social del TLC tener en cuenta el papel que los voceros de las distintas regiones de Colombia están llamados a desempeñar en su discusión, ya que una cosa son las cifras globales sobre el crecimiento y el comercio exterior, y otra la suerte de los pobladores de cada provincia rural, pues sus posibilidades de reestructuración difieren sustancialmente de una a otra, dada la aguda diversidad agroecológica del territorio.

- Por ende, la expresión de las regiones también debe estar representada en el denominado “cuarto de al lado” durante las negociaciones. Como ha dicho el célebre escritor mexicano Carlos Fuentes, “no hay globalidad que valga si no hay localidad que sirva”.
- Para concluir, corresponde recordar que Chile cuenta con la ventaja temporal de haber firmado el TLC antes que algunos de sus competidores. Sin embargo, esta ventaja sólo se traduce en un beneficio en la medida que se aprovechen instancias como las cuotas negociadas.
- Hacer pleno uso de los contingente arancelarios asignados es de importancia crítica para aprovechar las oportunidades creadas por la firma e implementación del TLC, sobretodo considerando los acuerdos negociados por Estados Unidos con Australia y los países de

Centroamérica y, más recientemente, aquellos alcanzados con los Países Andinos y países de África.

- Colombia, al renunciar a la protección arancelaria y al permitir exportaciones de Estados Unidos a precios por debajo del costo de producción, legaliza el dumping.
- Al entregarse así al monopolio estadounidense el comercio de cereales y oleaginosas, se sacrifica la seguridad y la soberanía alimentarias y se violan los derechos colectivos consagrados en el artículo 65 de la Constitución que establece la debida protección a la producción de alimentos.
- No sólo lo anterior sino que, a cambio de entregar un mercado masivo estratégico como el de la dieta básica, Colombia no recibe sino ilusiones en la posibilidad de competir contra otros países pobres en mercados marginales, de nicho, en géneros tropicales. No hay garantía de acceso real. Y, cuando lo haya, los productores deberán sacrificarse en aras de los comercializadores, como ya pasa en el café.
- Es impensable que un tratado comercial con E.U., generara en países como Colombia, resultados positivos a corto o mediano plazo y por el contrario, el colapso social al ampliarse la brecha de desigualdad será fácilmente medible.
- El TLC de Colombia con Estados Unidos conforme a lo planteado para el sector agrícola, establece directrices negativas, si se entiende que lo primero a lo que debe tener derecho un ciudadano colombiano rural es el acceso a la tierra, derecho que no ha sido garantizado y

que por el contrario a traído durante los últimos 20 años, confrontaciones que han propiciado desde el año de 1995, grandes desplazamientos forzados, los cuales han generado hambrunas e impactos negativos a la vulneración de los derechos humanos.

- Admitir que el TLC de Colombia con Estados Unidos será un convenio equilibrado para las partes, en especial a lo que atañe a lo rural, significa la entrega sin resistencia de miles de colombianos a la miseria más absoluta, ¿qué hace pensar que un TLC con Estados Unidos, ayudará?, si no ha sido posible generar estabilidad social sin el y mucho menos acercarse a lo que dispone la Constitución de un Estado Social de Derecho.

3.3 CONCLUSIONES GENERALES DEL TLC ENTRE COLOMBIA Y ESTADOS UNIDOS PARA EL SECTOR EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA

- En la esfera mundial se habla en estos momentos de globalización e internacionalización de las economías y Colombia no puede ser ajena a este proceso. Si bien, en un momento anterior, los tratados de libre comercio solo regulaban aspectos relacionados con precios y aranceles de productos, hoy día van más allá, cuando incluyen igualmente la prestación de servicios, en donde están incluidos los destinados a la Educación Superior y por supuesto nuestra región debe estar presente en dicho proceso.
- Con intercambios académicos, donde es necesario que la IES de la Región ofrezcan un buen servicio que llame la atención de las IES Norteamericanas y las motive a realizar alianzas institucionales.

Lamentablemente una vez realizado el trabajo de investigación se pudo observar que las Instituciones de Educación Superior en la Región, en su gran mayoría no cuentan con investigación y tecnología suficiente que les permita realizar trabajos de alto nivel con universidades estadounidenses.

- Pese a lo anterior, todos los directivos de las Universidades encuestadas, han dado a entender que son conscientes de las necesidades que tienen en estos momentos en sus planteles, pero pese a esto se están preparando para lograr acuerdos positivos con las universidades norteamericanas. Así mismo han manifestado contar con instalaciones físicas (campus) y cuerpo de docentes altamente calificados que en determinado momento serán pieza importante en la búsqueda y consecución de acuerdos que permitan que ese intercambio académico llegue a materializarse.
- Una de las falencias detectadas en la Educación Superior en estos momentos de ambos departamentos, indudablemente fue el tema de la Investigación, situación contraria con las universidades de Estados Unidos en donde la investigación es muy avanzada y va de la mano con las grandes empresas multinacionales; desafortunadamente para la región esta carece de importancia, de recursos y de credibilidad por parte de empresarios, como también de las mismas directrices de las instituciones; en donde se ve como una gran cantidad de proyectos de investigación viables para la región, se quedan rezagados por falta de inversión y terminan siendo solo libros de consulta para otros estudiantes.
- La falta de más recursos por parte de las empresas y del estado es otra situación encontrada en nuestra investigación y que hace parte

en gran medida de la ausencia de infraestructura, tecnología, docentes más preparados y por supuesto de más investigación en todas las universidades de la región, tanto públicas como privadas; lo que limita la cobertura educacional, desmejora la calidad de la Educación Superior y crea inseguridad en las instituciones a la hora de competir con instituciones extranjeras.

- El gobierno nacional mediante el decreto 2566 de 2.003 buscó mejorar la calidad de una gran cantidad de instituciones universitarias, las cuales venían integrando y ofreciendo una gran cantidad de programas educativos de pregrado y posgrado, solo con el afán de captar más estudiantes (clientes); y en cierta medida cumplió con su objetivo inicial, el cual consistía en mejorar la calidad de la educación superior en nuestro país y ponerle un freno a esta explosión de programas iniciadas por universidades mercantilistas. Pero se detectó a través de nuestra investigación que ahora esta modalidad de carreras con certificación de calidad están siendo utilizadas por las universidades como un gancho publicitario para atraer y atrapar más jóvenes inexpertos en el tema y ansiosos por realizar sus estudios superiores; viéndose por las universidades como un requisito impuesto por el gobierno, pero no tomado en muchos casos con la seriedad con la que debe ser visto este tema.
- Otra situación que notamos en nuestras universidades es la falta de una segunda lengua en los programas, muchos programas la tienen, pero realmente el estudiante sale hablando su segunda lengua?, o solo se convierte en un requisito más para que los estudiantes terminen sus carreras en las universidades; generando una pérdida de dinero y tiempo para los jóvenes

- Es importante resaltar que si bien no todas las universidades actualmente tienen alianzas interinstitucionales con universidades de otros países, las que adolecen de ellas, están en la búsqueda de estos intercambios, los que se podrán lograr a través del TLC con Estados Unidos. Además, en estos momentos Santander es uno de los Departamentos que figura a nivel nacional como uno de los mejores en resultados ECAES, ICFES y cuenta con varias universidades acreditadas en su totalidad o en algunos de sus programas académicos, aspecto que harían atractivas las IES de la región para los directivos de las universidades norteamericanas.
- Según el viceministro de Educación Javier Botero Alvarez, afirmó en rueda de prensa que las desventajas en materia de desarrollo tecnológico que tienen las regiones, se deben convertir en oportunidades para salir adelante.
- Por su parte José Luis Villaveces, Director Ejecutivo del Observatorio de Ciencia y Tecnología, dijo que "Colombia ha venido mejorando en ciencia y tecnología, al pasar en los últimos 10 años de invertir 0,1 por ciento del PIB, a invertir 0,6 por ciento".
- Las IES de la región deben ser conscientes de la oportunidad que tienen en estos momentos y de la gran cantidad de retos que tienen por delante, como por ejemplo en mejorar la investigación, adquirir más tecnología, mantener una alta calidad en sus programas académicos, entre otros. Es claro que Estados Unidos es un país que está muy por encima de nosotros en muchos aspectos, pero esto hace del TLC una gran oportunidad para poner la Educación Superior a niveles internacionales, en donde veamos instituciones altamente reconocidas a nivel nacional e internacional, con una gran cantidad

de jóvenes en sus campus, con docentes que proyecten a sus estudiantes a buscar el desarrollo de su región; una Educación Superior para el desarrollo cultural, político, económico y social que contribuya al fortalecimiento de la democracia participativa, la erradicación de la marginalidad, la pobreza y la miseria, la construcción de la paz y el logro del bienestar con justicia social.

- La tarea es modernizar las IES, introduciendo nuevas carreras que ayuden al fortalecimiento de la educación y a su vez proyecten a la región a niveles superiores, el cultivo del bilingüismo, especialmente el inglés, por el TLC que se nos viene seguramente. Con estos cambios, podríamos mejorar nuestras condiciones para responder a los retos que trae consigo el TLC, de esta manera poder ser una región viable dentro de la comunidad nacional e internacional en el contexto de la nueva sociedad del conocimiento y del papel preponderante de las nuevas tecnologías, sin perder espacios para el desarrollo de nuestra propia identidad.

3.4 CONCLUSIONES GENERALES DEL TLC ENTRE COLOMBIA Y ESTADOS UNIDOS PARA EL SECTOR CARNE DE BOVINOS Y LÁCTEOS EN COLOMBIA

- El TLC entre Colombia y Estados Unidos tendrá un efecto importante sobre la economía colombiana, donde el sector cárnico y lácteo tendrá efectos de mediano y largo plazo atribuibles al TLC propiamente dicho, y otros, que se generarían como resultado de cambios en variables como la tasa de cambio, la productividad y el crecimiento económico del sector.

- El tratado de libre comercio entre Colombia y Estados Unidos le permitirá a Colombia avanzar para el sector cárnico y lácteo en el proceso de inserción en la economía mundial, aumentar el grado de apertura, redefinir la estructura productiva en mayor concordancia con sus ventajas comparativas, lograr ganancias de eficiencia y productividad, a través de una ampliación de sus opciones de escogencia como consumidores y de la adquisición de bienes y servicios a menores costos.
- La globalización está en el orden del día de los países y sus empresarios, ya que deben ser competitivos, para mantenerse en mercados donde los grandes tendrán las mejores oportunidades por sus altas capacidades de producción y alta calidad en sus productos. La experiencia vivida en México con el TLCAN es ejemplo para Colombia para que se haga conciencia que es necesario ayudarlas a ser competitivas.
- Aunque sea real el acceso de productos cárnicos a Estados Unidos la limitante es que no hay vacas ya que solo hay para abastecer la producción local.
- El pensar que seremos competitivos en este sector es un espejismo ya que los Estados Unidos como se apreció con México obtuvieron un mejor provecho de la negociación.

3.5 CONCLUSIONES GENERALES DEL TLC ENTRE COLOMBIA Y ESTADOS UNIDOS PARA EL SECTOR PANELERO EN COLOMBIA

- Con la firma del Tratado de Libre Comercio con uno de los principales socios comerciales como lo es Estados Unidos, se da un paso fundamental en el propósito de abrir mercados a la agroindustria colombiana aumentando la posibilidad de exportación, obteniendo una posición y con ello generando empleo y bienestar.
- Para el sector azucarero los resultados de la negociación son favorables se logró aumentar la cuota de exportación colombiana en 50.000 toneladas, la cuota recibida por Colombia ha sido la más alta obtenida por cualquier otro país que haya negociado acuerdos de libre comercio con Estados Unidos.
- El etanol producto derivado de la caña de azúcar por el cual se aseguro el acceso inmediato sin arancel a partir de la entrada en vigencia del TLC, Colombia tendrá una ventaja comparativa en biocombustibles en el principal mercado del mundo los Estados Unidos.
- Para el caso de la panela la cual se constituye en el principal producto derivado de la caña de azúcar, Colombia es el segundo productor después de la India a nivel mundial y en términos de consumo por habitante ocupa el primer lugar, se considera la segunda agroindustria rural después del café en el país.
- Es así como se afirma que el consumo de la panela constituye uno de los rasgos característicos de la identidad cultural de la nacionalidad colombiana cultivada en diferentes departamentos de Colombia entre los cuales se destaca a Santander.

- Santander se constituye en uno de los departamentos con mayor producción de caña panelera en Colombia, especialmente en algunos municipios que absorben un buen porcentaje de la producción tecnificada y tradicional.
- La Hoya del Río Suárez se constituye como una de las zonas más importantes en el cultivo de caña panelera, sitio en el cual confluyen municipios de Santander y Boyacá, más aún con la relevancia adquirida con el proyecto de "Alcoholes Carburantes" extraídos de la caña de azúcar, los cultivadores y productores de panela en Santander se verían beneficiados, ya que la producción del etanol requeriría materia prima de la Hoya del Río Suárez, y la caña tendría otros usos diferentes a la producción panelera, disminuyendo así la sobreoferta de panela en el mercado, y eliminando en buena medida la competencia, y se incrementarían los precios de este producto alimenticio.
- Actualmente el consumo de panela se ha venido reduciendo de manera gradual, debido al cambio de preferencias y a los hábitos alimenticios de los consumidores que han buscado otros productos sustitutos directos, como el azúcar y los edulcorantes sintéticos, e indirectos como las bebidas gaseosas y los refrescos artificiales de bajo valor nutritivo.
- Del azúcar con respecto a la panela cabe señalar que son bienes competitivos o sustitutos tanto en la producción como en el consumo, por provenir de la misma especie vegetal y por ser ambos edulcorantes de uso cotidiano, estas características hacen que el comportamiento de la oferta y el mercado azucarero tengan una incidencia directa sobre la producción y los precios de la panela.

- Uno de los mayores problemas que enfrenta la producción de panela es la competencia que proviene del expediente fraudulento de convertir azúcar en panela, que además de no ser un alimento, afecta fuertemente el comportamiento del mercado.
- Adicional a este problema el sector panelero en Santander enfrenta problemas como la baja competitividad de la agroindustria, la debilidad de la cultura organizacional y de trabajo asociativo, un esquema productivo dominante de propiedad parcelaria con economía campesina que dificulta la obtención de economías de escala, la baja disponibilidad de recursos económicos, difícil acceso al crédito y la falta de normas técnicas para su calidad.
- De no superarse los anteriores problemas mencionados que posee el sector panelero de Santander, no se podrá aprovechar la oportunidad que se presenta con el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Colombia y Estados Unidos. Esto sería causal de un estancamiento del sector panelero, al no generar estrategias que permitan, aprovechar las oportunidades, reconocer las debilidades, aumentar las fortalezas y protegerse contra las amenazas ocasionadas por el TLC entre Colombia y Estados Unidos.
- Para lo cual se requiere el compromiso del gobierno, empresarios y gremios del sector, para que den buen aprovechamiento a las herramientas existentes tales como instituciones entre ellas FEDEPANELA y programas de fomento al sector, que otorgan recursos para crear condiciones productivas y competitivas en los mercados internacionales.

3.6 CONCLUSIONES GENERALES DEL TLC ENTRE COLOMBIA Y ESTADOS UNIDOS PARA EL SECTOR CONFECCIONES EN COLOMBIA

- Siendo Estados Unidos el país número uno en exportaciones e importaciones a nivel mundial, y reconociendo que Colombia tiene una notable dependencia económica por el motivo anteriormente citado, caber resaltar que para la obtención de éxito en la liberalización del comercio, es prioritario la necesidad de concretar la firma de tratados de libre intercambio comercial, cumpliendo anticipadamente con requisitos de flexibilización en las políticas económicas de cada país.
- La liberalización del comercio en México comenzó a principios de la década de los ochenta. En realidad las exportaciones de México comenzaron a crecer diez años antes de firmar el TLCAN, sin embargo, en 1994 dicho tratado abrió para México una vía de oportunidades sin precedentes para exportar a Estados Unidos, el mercado más grande del mundo. Las exportaciones en México se incrementaron gracias al incentivo representado en la eliminación de las barreras aduaneras y también debido a la expansión de la demanda interna apreciando el tipo de cambio real, todo esto sucedió en las primeras etapas del libre comercio mexicano; también creció la inversión extranjera aunque de un modo no sostenido. A pesar de todo el panorama anteriormente descrito, el desempeño económico fue decepcionante, porque en vez de reducirse la diferencia del PIB real per cápita mexicano respecto al de los Estados Unidos, se amplió.

- Pero habrían de suceder cambios favorables para el fortalecimiento de la economía mexicana pasando a ocupar lugares destacados en renglones comparativos como proveedor de Estados Unidos, como ejemplo de lo anterior, se presenta el beneficio obtenido con el surgimiento de sectores que, demostrando su potencial exportador llegaron a posesionarse al derecho de ser tenidos en cuenta como estratégicos, para así luchar por su mejoramiento y continuar recibiendo el máximo provecho que estos le han representado a sus países, tal es el caso del sector de la confección. La modalidad de maquila o producción compartida fortaleció la posición del mercado mexicano iniciando operaciones de las empresas norteamericanas de la confección, bajo condiciones de fabricación de uso de mano de obra intensiva, salarios bajos y coberturas gubernamentales muy favorables.
- Para el caso de la industria de la confección en Colombia, su historia se desarrolló sobre la estructura de la industria textil permitiéndole alcanzar las proyecciones deseadas debido a las buenas técnicas de calidad aplicadas y al nivel alcanzado por los diseñadores colombianos en el contexto internacional, siendo las empresas del sector indudablemente un factor determinante del desarrollo industrial del país, generando una gran contribución al crecimiento económico, el empleo y a las exportaciones.
- La mayoría de empresas se dedica a diseñar, fabricar y confeccionar prendas de vestir en general, incluyendo firmas dedicadas a elaborar todo tipo de ropa para damas, caballeros y niños, y también algunas especializadas en fabricar algún tipo de bien.

- Al igual que México, el sector de la confección en Colombia ha tenido momentos de avance triunfal y también dificultades. A principios de la década del noventa, adquirió impulso cuando se dio inicio a una apertura económica que provocó la creación de empresas, especialmente pymes, y crecieron las importaciones y exportaciones; pero el impacto recesivo de finales de la década, alcanzó la producción del sector, perdiéndose participación en la generación de empleo industrial. El saldo del periodo fue negativo, la crisis desaceleró la inversión, impidiendo aumentos en la productividad y mejoras en la eficiencia.
- Pero vinieron años de recuperación económica, convirtiéndose en un sector líder, creciendo por encima del total de la industria manufacturera y favorecido por la demanda externa, las exportaciones han cumplido un papel sustancial en la tendencia sectorial hacia el crecimiento. La mayoría de grandes industrias del sector han logrado aumentar sus exportaciones y mejorar en este mercado, ofreciendo además de la simple maquila el "paquete completo" (con insumos nacionales).
- Colombia cuenta con una ventaja geográfica para abastecer el mercado de los Estados Unidos frente a los países del Asia representada en tiempo de transporte tanto aéreo como marítimo, sin embargo este último no lo aprovecha a cabalidad; la limitante se encuentra en que la cercanía de Colombia a Estados Unidos, se pierde principalmente porque en el país hay sólo dos o tres veces a la semana servicio de buques, por el mayor número de inspecciones aduaneras, por la seguridad y la falta de organización de aduanas. Para las empresas que están incursionando en el tema de exportación de confecciones, las dificultades se presentan

especialmente en el diligenciamiento de criterios de origen, por el contrario, para los exportadores con experiencia los trámites son más fáciles puesto que ya tienen definido su origen.

- Actualmente en Santander, el sector de la industria de confección sigue siendo representativo en la región; se encuentra fragmentado en medianas, pequeñas microempresas y pequeños talleres organizados a manera de satélites. Para las confecciones en este departamento la materia prima, es la clave en costos para las empresas de confecciones, se presenta un insuficiente abastecimiento puesto que las telas deben ser importadas soportando altos costos.
- Adicionalmente, su inadecuada Infraestructura vial, la deficiente infraestructura de transporte, que encarecen la logística externa a la hora de comercializar externamente, el bajo nivel tecnológico que se relaciona igualmente con los costos y la productividad, la economía Colombiana en recesión que hace inestable y poco atractiva la inversión, los costos de materia prima (telas) con tendencia al alza, los costos de Producción y logística altos, son los puntos más relevantes a la hora de pensar en exportar.
- Se puede examinar que hay eficientes proveedores internacionales de materia prima. También, que existen empresas que dan apoyo relevante a proyectos como son las empresas del sector, también tienen apoyo de entidades como la Cámara de Comercio, PROEXPORT, Centro de Desarrollo Productivo del Sector Confecciones, SENA, INEXMODA. Instituciones que ofrecen formación profesional en diseño textil y de modas y entidades que apoyan el desarrollo tecnológico del sector. Por otro lado, la oferta de

transporte no es la mejor, se requiere también mayor oferta de proveedores de Insumos.

- Después de apreciar como ha sido el transcurrir de Colombia y México para el subsector de la confección, y a pesar de las dificultades que se presentan, se llega a concluir que para la liberalización comercial de los dos países, es importante la firma de un tratado de libre comercio con Estados Unidos.
- El TLC entre Colombia y Estados Unidos crea un marco normativo de largo plazo, promoviendo así la inversión nacional y extranjera, a diferencia del ATPDEA, el TLC es un instrumento permanente que no requiere renovaciones periódicas y por ende brinda estabilidad y predictibilidad en las reglas del juego del comercio de bienes y servicios entre los dos países; sin embargo la negociación del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos (TLC), no ha sido de plena satisfacción para todos los empresarios, para algunos sería el inicio del fin y otros señalan que el tratado empeorará la situación económica nacional. Pero la verdad, es que si no existiera la firma del tratado con Estados Unidos, la situación no sería de crecimiento y además las empresas que hoy exportan a ese país se verían afectadas por la fuerte competencia de países como los Centroamericanos o el mismo Chile que si han dado el salto; esto implica que con el TLC, el sector de textiles y confecciones colombiano es ganador.
- Todo lo anterior es motivo de satisfacción augurando éxitos de integración comercial bilateral, pero requiere de estrategias para mejorar al reconocer las debilidades, aprovechar las oportunidades, aumentar las fortalezas y contrarrestar las amenazas; para lo cual se

requiere el compromiso ineludible del gobierno, empresarios, y trabajadores, para que den buen aprovechamiento a las herramientas existentes tales como instituciones y programas de fomento al sector, que potencian el mejoramiento de la productividad y exportaciones, y también fortalecen financieramente tanto a las empresas que se inician en el mundo exportador como a las que ya disfrutaban de un lugar en este plano.

3.7 CONCLUSIONES GENERALES DEL TLC ENTRE COLOMBIA Y ESTADOS UNIDOS PARA EL SECTOR AVÍCOLA EN COLOMBIA

- Estados Unidos es el principal exportador del sector avícola a nivel mundial.
- Estados Unidos es y seguirá siendo el principal socio comercial de Colombia.
- Los precios de los cuartos traseros del sector avícola en Estados Unidos, son muy competitivos debido a los subsidios que el gobierno le otorga al sector, lo que hace que la industria nacional se afecta sustancialmente, al ser los precios nacionales mucho más elevados.
- El principal importador del sector avícola colombiano es Venezuela, que por políticas del gobierno actual han afectado el desarrollo de la industria, y hasta ahora está empezando a dar nuevamente interés solo en algunos productos del sector.
- El sector avícola representa el 12.1% del sector agropecuario Colombiano

- El mayor peligro para Colombia es que por temor no se aproveche cuanto antes esta oportunidad para crecer e incentivar las exportaciones y la inversión extranjera. Un acuerdo de libre comercio debe considerarse como una situación gana – gana. Otro peligro es que se hagan juicios sobre el TLC sin haber estudiado a fondo sus implicaciones. Así, la apertura comercial no reemplaza una estrategia de crecimiento económico, pero si la complementa.
- El TLC puede generar modificaciones en la tasa de cambio, a menudo asociadas a la devaluación real que se ocasiona por el aumento de las importaciones.
- El TLC generará modernización tecnológica, que ayudara a la productividad del sector avícola.
- La mayor integración económica posibilita mayores flujos de inversión.
- Colombia se puede convertir en un punto estratégico de producción y distribución para las economías Centroamericanas y Suramericanas.
- El TLC trae grandes expectativas para los empresarios, para los trabajadores, para los miembros de asociaciones y agremiaciones avícolas y para el colombiano en común quienes esperan la implementación y la puesta en marcha del TLC para evaluar con hechos reales y determinar de esta manera si es positivo o negativo, por ahora las herramientas y los mecanismos están dados y diseñados para dar marcha a este proyecto económico y político. El sector avícola colombiano pero en especial el santandereano no está

preparado para lo que trae el TLC, lo importante es que afronte esta realidad de la distorsión de consumo del mercado americano bajo la premisa del beneficio colectivo y del consumidor.

- Para Colombia es importante eliminar en el menor tiempo posible las restricciones a las exportaciones debido a medidas sanitarias que conllevan a la limitación de la búsqueda de nuevos mercados, y al no crecimiento en mayores proporciones de la producción nacional.

BIBLIOGRAFÍA

AVILA CORTES, Fernando. VELEZ RODRIGUEZ, Luís Fernando. Balance Avícola, FENAPI, 2005.

BALCAZAR, A. VARGAS, A. Y OROZCO, A, M. Del Proteccionismo a la apertura. ¿El camino a la modernización agropecuaria? Centro de Estudios Agrícolas y Ganaderos. En: www.cega.misionrural.com. 1998; 106p

Banco de la República. Notas Económicas Regionales. (En línea). Bucaramanga: Centro Regional de Estudios Económicos, 2004. Disponible en Internet. URL: <http://www.banrep.gov.co>

BUXADE, C. C. El pollo de carne. 2ª. Edición. Ediciones mundi-prensa. Madrid. 1988; 365p.

CEPAL (2004). "Globalización y Desarrollo" en el capítulo 3 "Desigualdades y asimetrías del orden global". Abril.

CORABASTOS, Corporación de Abastos de Bogotá.

Corporación Colombia Internacional, Inteligencia de mercados.

CORTÉS LÓPEZ, Claudia .Precios internacionales. (En línea). Bogotá. Inteligencia de mercados. Disponible en Internet. http://www.cci.org.co/cci/cci_x/Sim/Precios%20Internacionales/PreciosInt%2069.pdf.

DANE. Exportaciones no tradicionales.

Economic Policy Group and Development, World Bank Group, en la página www.worldbank.org.

FAO. Food and agriculture organization. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (En Línea). Bogotá. 2006. Disponible en Internet. URL: http://www.fao.org/index_es.htm

FEDERACION NACIONAL DE AVICULTORES. Resultados y Expectativas (En línea) Bogotá. 2005. Disponible en Internet. URL: <http://www.fenavi.org/>

LA REPUBLICA, Informe especial sector avícola, Bogotá, 24 de mayo de 2006.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. La cadena de alimentos balanceado para animales (ABA) en Colombia. Una mirada global de estructura y dinámica. En: www.agrocdnas.gov.co

MOJICA PIMIENTO, Amilcar. PAREDES VEGA, Joaquin. Características Del Sector Avícola Colombiano y su reciente Evolución en el Departamento de Santander. (En Línea). Bucaramanga. Centro Regional de Estudios Económicos.2005. Disponible en Internet. URL:<http://www.banrep.gov.co/docum/Pdf-econom-region/CREE/Santander/11-Industria-Avicola-Santander.pdf>

ONU - Organización de la Naciones Unidas para la Agricultura y la alimentación.

PERIODICO HECHOS, Como toca el TLC la economía de Santander, Pág. 7,8 y9, Bucaramanga, abril 2006. Resultados y expectativas 2001-2002. (En Línea): URL:<http://www.fenavi.org.co>.

REVISTA AVICULTORES. Federación Nacional de Avicultores de Colombia Ediciones No. 119 – 130 y 134.

REVISTA AVICULTORES. Federación Nacional de Avicultores de Colombia. Edición No. 130. Julio de 2006. Pág. 12-15.

REVISTA AVICULTORES. Federación Nacional de Avicultores de Colombia. Edición No. 134. Noviembre de 2006. Pág. 17-20.

REVISTA DINERO. Frente a los gigantes. Noviembre 2002.

SIERRA, D. M. Acuerdos de competitividad para el desarrollo de cadenas productivas en Colombia. *En*: II curso internacional sobre la promoción de la agro empresa rural para el desarrollo micro regional sostenible. 11 p. S.l.

TAMARIT, Cecilio. (1999). La globalización comercial y los grandes bloques regionales dentro de la economía mundial. Universidad de valencia - España.

Tratado de Libre Comercio Colombia – Estados Unidos. (En línea). Colombia. 2006. Disponible en Internet. URL:http://tlcserver.tlc.gov.co/VBeContent/Documentos/tlcsept2005/Cartillas/INSERTO_TEXTO_FINALWEB%20_PDF.pdf

CLAVIJO, Galo Adan. COY VERANO, Uriel. LOZANO, Luis Antonio. MORA PENAGOS, William M. Universidad, Currículo y Acreditación. Bogotá: Fondo de Publicaciones Universidad Distrital, 2002. 123 Pág.

DÍAZ OSORIO, Ariel. Historia de una Universidad del Medio Siglo. Primera edición. Santander: UIS, Edición 1996. 325 Pág.

FLEITMAN, Jack. Evaluación Integral. Primera edición. México: Mc Graw Hill, 1.994. 128 Pág.

GOOGLE. Indicadores en Mexico. [En línea]. Mexico. 2007. Disponible en Internet. URL:http://sep.gob.mx/wb2/sep/sep_Estadisticas1

_____. Modos de suministro [En línea]. Bogota. 2007. Disponible en Internet. URL:<http://gobiernoonlinea.gov.co>

_____. Situación actual de Chile[En línea]. Chile. 2003. Disponible en Internet. URL:<http://mineduc.cl>

_____. Origen Matriculas Norte de Santander 2005. [En línea]. Bogotá. 2007. Disponible en Internet. URL:<http://icfes.gov.co>

_____. Origen Matriculas Norte de Santander 2005. [En línea]. Bogotá. 2007. Disponible en Internet. URL:<http://icfes.gov.co>

_____. Matricula total por nivel de formacion [En línea}. Bogota. 2007. Disponible en Internet. URL:<http://icfes.gov.co>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Sistema de aseguramiento de calidad [En línea]. Bogota, 2007. Disponible en Internet. URL:<http://mineduacion.gov.co/EsuperiorDOC/aseguramiento.htm>

ORDOÑEZ, Luis Carlos. El TLC y el comercio competitiva como reto y oportunidad para la industria colombiana. Tesis de grado de Administración de Empresas. Bucaramanga. UNAD. 2006.

PINILLA, Miguel José. Desarrollo Regional, Propuestas y Desafíos. Santander: UIS, Edición 2001. 250 Pág.

VÁSQUEZ, Carlos Augusto. Una visión sobre la Universidad Regional. Bucaramanga: Edición 1997. 155 Pág.

ASOCIACIÓN DE CULTIVADORES DE CAÑA DE AZÚCAR DE COLOMBIA. Historia y Actualidad del sector. Valle del Cauca. 2007.

BBC MUNDO. "Etanol. Una nueva geografía mundial". Abril 18 2007.

CALERO, Claudia y BRICEÑO, Carlos. Proyecto Nacional de Oxigenación de las gasolinas en Colombia. Carta Trimestral CENICAÑA. 2003.

CÁRDENAS, Diego Hernán. "Llegó la ola verde". Carta petrolera Mayo-Junio de 2005. http://www.ecopetrol.com.co/especiales/carta_petrolera2005/portada.htm.

CECODES. Manejo del recurso agua en el proceso de elaboración de azúcar. Programa de Gestión Ambiental del Sector Azucarero. 1998.

CENTRO REGIONAL DE ESTUDIOS ECONOMICOS BUCARAMANGA. El cultivo de la caña panelera y la agroindustria panelera en el departamento de Santander. Diciembre 2004.

CORPOICA. La panela biológica, recomendaciones para su obtención. 1998. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION. Evaluaciones Agropecuarias URPA'S, UMATA'S. Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural, Dirección de Política Sectorial - Grupo Sistemas de Información. Tabla 18: Participación de los productos en la valoración de la producción 1.993- 2004. Bogotá. 2004.

EQUITY INVESTMENT S.A. "Proyecto de alcoholes carburantes, plan de negocios". Bogotá. 2003.

FEDERACIÓN NACIONAL DE BIOCOMBUSTIBLES. ABC de los alcoholes carburantes. Bogotá. 2004.

GONZALEZ ROJAS, María Carolina. Sistema agroalimentario localizado de trapiches paneleros en Santander de Quilichao departamento del cauca - Colombia. Cali. 2003.

LONDOÑO CAPURRO, Luís Fernando. Informe Anual Sector Azucarero Colombiano. ASOCAÑA. 2007.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL - OBSERVATORIO AGROCADENAS COLOMBIA. La cadena agroindustrial de la panela en Colombia-Una mirada global de su estructura y dinámica 1991-2005. Documento de trabajo 103. Bogotá. 2006.

_____. Bases para un acuerdo de desarrollo de la cadena agroindustrial de la panela. Bogotá, Octubre 2001.

_____. El sector panelero colombiano. Bogotá. 2006.

_____. OBSERVATORIO AGROCADENAS COLOMBIA. Cadena agroalimentaria de la caña panelera. Documento de trabajo No 103. Bogotá. 2006.

_____. OBSERVATORIO AGROCADENAS COLOMBIA. Cadena agroalimentaria de la caña panelera. Documento de trabajo No 122. Bogotá. 2006.

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Certificado de elegibilidad para las exportaciones de azúcar y panela. (En línea). En <http://www.mincomercio.gov.co/VBeContent/NewsDetail.asp?ID=2311&IDCompany=7>.

_____. OFICINA DE COMUNICACIONES. Con panelazo, este producto logra subpartida arancelaria propia. Artículo www.mincomercio.gov.co. 2006.

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA. Resolución No. 180687 de junio 17 de 2003, Ley 693 de 2001. Bogotá. 2003.

MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Resolución número 0002546 del 6 de agosto del 2004. Título III, Capítulo I, Artículo 14. Exportación de panela, registro sanitario y vigilancia sanitaria. (En línea). En <http://www.invima.gov.co/version1/normatividad/alimentos/1202546%0de%202004.h>

MOJICA PIMIENTO Amilcar y PAREDES VEGA Joaquín. El cultivo de la caña panelera y la agroindustria panelera en el departamento de Santander. Diciembre 2004.

NOCEDO, Iris. El precio del azúcar en el mercado mundial y su impacto socio económico sobre los exportadores. Cuba. Año no disponible.

OBSERVATORIO DE CORPORACIONES TRANSNACIONALES. Boletín 10: El sector del azúcar. Madrid. 2005.

OCAMPO, Aquiles. "Alcoholes carburantes". Revista EIA. ISSN 1794-1237. 2004.

PORTAFOLIO.COM.CO. Documento TLC Colombia - E.U.- Resumen Final. En http://www.portafolio.com.co/proy_porta_online/tlc/doc_tlc/ARTICULO-WEBNOTA_INTERIOR_PORTA-2820478.html.

RODRÍGUEZ B. Gonzalo, CORPOICA – FEDEPANELA, La panela en Colombia frente al nuevo milenio. Bogotá. 2000.

RODRIGUEZ, Gonzalo, GARCIA, Hugo, DIAZ, Zulma Roa y SANTACOLOMA, Pilar. Producción de panela como estrategia de diversificación en la generación de ingresos en áreas rurales de América Latina. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN. Roma 2004.

RUEDA VIVAS, Luís Fernando. "Gasolina de caña sueño en el sur del Santander". Periódico 15. 2001.

SECRETARÍA TÉCNICA FEDEPANELA. Bases para un acuerdo de desarrollo de la cadena agroindustrial de la panela. Colección de documentos IICA serie competitividad. Bogotá. 2001.

SISTEMA DE INTELIGENCIA DE MERCADOS – SIM MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. Panela en Estados Unidos. Bogotá. Año no disponible.

SOCIEDAD DE AGRICULTORES DE COLOMBIA, Guía Ambiental para el Subsector Panelero. Bogotá. 2003.

TUAN, F. Impact of Trade Liberalization on the World Sugar Market Group Leader Economic Research Service, USDA. 1997.

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA – UPME. El alcohol carburante en Colombia. Bogotá.

UNITED NATIONS WORLD FOOD PROGRAM, COMITÉ INTERNACIONAL GENEVE. Identificación de las necesidades alimentarias y no alimentarias de los desplazados internos. Una Encuesta Conjunta de las Poblaciones. 2005.

ZAMBRANO ARROYO, Daniel Enrique. Diagnóstico de Sensibilidad por el Montaje de una planta alcoholes carburantes Hoya del Río Suárez. Universidad de Boyacá, Centro de Investigación para el Desarrollo "CIPADE", Facultad de Ciencias e Ingeniería, Programa Ingeniería Industrial. 2005, pp. 116-122.

ARTÍCULOS DE INTERÉS. Textiles y confecciones, claves en generación de empleo. [En línea]. Bogotá; Google; 2005. Disponible en internet.
URL: http://www.pymesetb.com/detalle_noticia.asp?id_not=331

CASA DE NARIÑO. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Crecen Exportaciones de textiles y confecciones. [En línea]. Bogotá;

Google; 2005. Disponible en URL:
http://presidencia.gov.co/prensa_new/sne/2005/enero/20/04202005.htm

CASTAÑEDA BUSTAMANTE, Norma. Los supuestos plus del tlcán. - DECA, Equipo Pueblo-Noviembre de 2004. [En línea]. México; Google; 2006. Disponible en Url:
http://equipopueblo.org.mx/publicaciones/dcipo_tlcán.pdf

COLOMBIA COMPITE, POLITICA NACIONAL DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD. En Ministerio de Comercio Exterior, Presidencia de la República, "como se ha logrado", página 2 de 3. Plan decenal 1999-2009. [En línea]. Google; 2006. Disponible en URL:
http://www.mincomercio.gov.co/VBeContent/Documentos/competitividad/politicaprodcomp/data/como_02.htm

COLOMBIA MODA 2002. Exportaciones Prendas de Vestir 2000. INEXMODA- Económicas. [En línea]. Medellín; Google; 2002. Disponible en URL:
<http://www.colombiamoda.geo.net.co/contenido/economicas/indicadores2000.html>

DINERO.COM. Industria. Textiles y confecciones. [En Línea]. Bogotá; Google; 2006. Disponible en Url:
http://www.dinero.com/wf_Info/....aspx?IdArt =25930

DUSSEL PETERS, Enrique. México a 11 años del TLCAN. Profundización de la Integración económica y/o polarización? Postgrado en Economía UNAM. Serie LATIN Papers N° 39. [En línea]. Cánada; Google; 2006.

Disponible en URL:
http://www.latn.org.ar/pdfs/plenaria05/Dussel_Mexico.pdf

EL ALCAN A LOS SIETE AÑOS. Sus efectos sobre los trabajadores en las tres naciones. [En línea]. Google. 2006. Disponible en URL:
<http://www.gpn.org/research/nafta-at-seven/alcan7.pdf>

EMPRESAS, LO QUE GANAN Y PIERDEN TRATADO DE LIBRE COMERCIO. CIERRE DEL TLC CON ESTADOS UNIDOS. [En Línea]. Bogotá; Diario La Republica; 2004. Disponible en URL: http://www.larepublica.com.co/tlc/tlc_cierre.html - 29k

EXPORTACIONES DE PRENDAS DE RISARALDA, EN DESCENSO". RESUMEN DE NOTICIAS. [En línea]. Bogotá; Proexport Colombia; 2005. Disponible en URL:
http://www.proexport.gov.co/vbecontent/library/documents/DocNewsNo4973DocumentNo4175.DOC#_Toc114297610

HACIA LA COMPETITIVIDAD DE LA INDUSTRIA DE CONFECCIONES EN SANTANDER COLOMBIA. Universidad Autónoma de Bucaramanga – Facultad de Administración de Empresas. [En línea]. Google; 2003. Disponible en URL:
http://www.fgvsp.br/iberoamerican/Papers/0449_Articulo%20IAM%20confecciones16.06.03.pdf

IMPORTACIONES DE PRENDAS DE VESTIR DE ESTADOS UNIDOS DESDE COLOMBIA. [En línea]. Bogotá; Legiscomex.; 2006. Disponible

en URL:
http://www.legiscomex.com/BancoConocimiento/P/prendasVestireeuu_2parte_impocol/prendasvestireeuu_2parte_impocol.asp

INEXMODA. Comportamiento De Las Exportaciones De Prendas De Vestir Enero- Marzo 2006. Sector Textil. [En línea]. Medellín; Google; 2006. Disponible en URL: <http://www.inexmoda.org.co/textil/004.htm>

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO TRILATERAL SOBRE TEXTILES Y VESTIDO DE LA COMISIÓN DE LIBRE COMERCIO DEL TLCAN. [En línea]. Canadá; Google; 2005. Disponible En URL: http://www.dfait-maeci.gc.ca/Nafta-alena/textile_report_es-en.asp#top_of_page

1.1.1

LEDERMAN, Daniel, MALONEY, William F. y SERVEN, Luis. Estrategia de desarrollo de los estados del sur. [En línea]. Banco Mundial; 2003. Disponible en URL: <http://www.bancomundial.org.mx>

LEDERMAN, Daniel, MALONEY, William F. y SERVEN, Luis. Lecciones del tratado de libre comercio de América del Norte para los países Latinoamérica y el Caribe (LAC). [En línea]. Banco Mundial; Google; 2004. Disponible en URL: http://www.sice.oas.org/geograph/north/lessonsNAFTA_s.pdf.

LÓPEZ JIMÉNEZ, Virginia. Estudio De Mercado De La Confección En México –Oficina Comercial de la Embajada de España en México Becaria ICEX Moda. [En línea]. Bogotá; Proexport Colombia; 2005. Disponible en URL: <http://www.intelexport.com/Vbecontent/Fileprocess.asp?ID=4720&Link=library/documentos/DocNewsNo5647documentNo4720.PDF>

MESA PARRA, Fernando y PERILLA, Juan Ricardo. Exportaciones y Políticas Comerciales óptimas para la Industria Textil y de Confecciones: Casos De Colombia Y México 1990-2002 [En línea]. México; El barlovento; 2005. Disponible en URL: http://www.elbarlovento.com.mx/pagina3.php?id_articulo =9554-07k

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. OBSERVATORIO AGROCADENAS COLOMBIA. Documento de Trabajo No. 84. La Agroindustria Del Algodón En Colombia: Los Textiles Y Las Confecciones. [En línea]. Bogotá; Google; 2005 Disponible en Url: <http://agrocadenas.gov.co>

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. En Presidencia de la República, "Plan Padrino" "objetivo general" "empresas inscritas". [En línea]. Bogotá, Google; 2002. Disponible en URL: <http://www.Mincomercio.gov.co/VbeContent/NewsDetail.asp?ID=911&Dcompany=16>

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR. Colombia Compite, Política Nacional de Productividad y Competitividad. En Presidencia de la República, El Modelo. [En línea]. Bogotá; Google, 2005. Disponible en URL: http://www.mincomercio.gov.co/VBeContent/Documentos/competitividad/politicaproductividad/data/anexo4_10.htm.

MORENO, J.C.; RIVAS, J.C.; RUIZ, P. La economía mexicana después del TLCAN. En: Revista Galega de Economía Vol.14, núm. 1-2, pp. 1-20 ISSN 1132-2799 [En línea]. (2005). Disponible en URL: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/391/39114214.pdf>

PERFIL DEMOGRAFICO DE ESTADOS UNIDOS. Inteligencia de mercados. [En línea]. Bogotá; Legiscomex; 2006. Disponible en URL: http://www.Legiscomex.com/BancoConocimiento/P/prendasvestireeuu_2parte_impocol/prendasvestireeuu_2parte_impocol.asp

PORTAFOLIO. Economía Hoy. Textiles, Confecciones Y Cueros, 12% De Exportaciones No Tradicionales. [En línea]. Bogotá; Casa Editorial El Tiempo S.A.; 2006. Disponible en URL: http://www.portafolio.com.co/port_secc_online/porta_econ_online/2006-07-07/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR_PORTA-2993448.html

PLAN VALLEJO, "Definición" "Objetivos". [En línea]; Bogotá; Productos de Colombia. Com; 2001-2006: Disponible en URL: http://www.productosdecolombia.com/main/guia/Plan_vallejo.asp

REVISTA CAMBIO. "Las exportaciones continúan su senda ascendente y en este año espera que las ventas a otros países crezcan 20% en dólares". Economía. {En línea} Bogotá; Revista Cambio; 2006. Disponible en URL: <http://www.cambio.com.co/html/economia/articulos/5143/>

RIVAS, Vicente Francisco. "Análisis de la competitividad de los sectores: calzado, confección, alimentos e imprenta en el marco del TLC con México" [En línea]. San Salvador, Google ; 2006. Disponible en internet. Url:<http://www.infomipyme.com/Docs/HN/Offline/Competitividad%20en20Mexico.pdf#s>.

GALVÍZ, Carlos Eduardo. Metodología de la Investigación. Editorial UNAB., Bucaramanga, 2005. 29 p.

CHIA, Pabon Henry. Proyecto de Grado "Análisis de competitividad en las empresas de embutidos de Bucaramanga". UDI. Bucaramanga, 2005.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. Observatorio Agrocadenas. [En línea] Colombia. Disponible en Internet. URL: <http://www.agrocadenas.gov.co>

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR. Colombia compite, político nacional de productividad y competitividad, en presidencia de la república, el modelo. [En línea]. Bogotá; google, 2006. Disponible en Internet. URL:

<http://www.mincomercio.gov.co/documentos/competitividad>

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN [en línea] Disponible en Internet. URL: <http://www.dnp.gov.co>.

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA [en línea] Disponible en Internet. URL: <http://www.camaradirecta.com>

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN DNP. Manual Metodológico General. Organización de Estados Americanos. Bogotá, 2003. 195 p.

TORRE GAITÁN, Ricardo. Teoría del Comercio Internacional. Séptima División, México: Siglo XXI editores, S.A 340 p.

VALDERRAMA, Alfonso. Código de Aduanas. Edición Permanente al día de la Reglamentaciones e Instrucciones de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales: Legislación de Comercio Exterior (Lecomex Ltda.) Bogotá, 2000. 117 p.

Información suministrada por Alpina Productos Alimenticios S.A, Gerente Regional Bucaramanga, Julio Cesar Penagos.

DANE, Boletín Anual de Estadística 2004. Bogotá, 2005. Páginas 450.

CIERRE DEL TLC CON ESTADOS UNIDOS. [En línea] Bogotá; Diario la República; 2005. Disponible en Internet. URL:http://www.larepublica.com.co/eltlc/tlc_cierre.html

RIVAS, Vicente Francisco. "Análisis de la competitividad del sector alimentos e imprenta en el marco del TLC con México" [En línea]. San Salvador, google; 2007. Disponible en Internet. URL:<http://www.infomepyme.com/>

DINERO.COM. Industria y Comercio [En línea]. Bogotá; google; 2006. Disponible en Internet. URL:http://www.dinero.com/wf_infoarticulo.aspx?ldart=25930.